



MÁSTER UNIVERSITARIO EN FORMACIÓN DEL PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA
OBLIGATORIA, BACHILLERATO, FORMACIÓN PROFESIONAL, ENSEÑANZAS DE IDIOMAS Y
ENSEÑANZAS DEPORTIVAS

**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEL MÓDULO DE PROCESOS SANITARIOS PARA EL CICLO FORMATIVO
DE TÉCNICO SUPERIOR EN HIGIENE BUCODENTAL**

UNIDAD DIDÁCTICA 6-PATOLOGÍA ORAL.

PROCESOS PATOLÓGICOS QUE SE LOCALIZAN EN LA CAVIDAD BUCAL

Presentado por:

LARA MORALES QUINTO

Dirigido por:

ANGELICA LAMBRU

CURSO ACADÉMICO 2022-2023

“Hay dos formas de ver la vida:

Una, pensar que no existen los milagros y otra, creer que todo es un milagro”

Albert Einstein

“Nunca dejas de aprender porque la vida nunca deja de enseñarte”

Desconocido

“A la cima no se llega superando a los demás sino superándote a ti mismo”

Fátima Martínez

AGRADECIMIENTOS

A mi familia, por su comprensión y apoyo durante todos estos meses de esfuerzo en esta aventura que llega a su fin y puede ser el comienzo de un nuevo capítulo de mi historia de vida que ojalá sea para bien.

A María Miedes, mi tutora de prácticas en el CIP ETI de Tudela, por su profesionalidad, paciencia y amabilidad y sobre todo por darme la oportunidad de ser su alumna cuando parecía que todo se ponía en contra, a pesar de todas las complicaciones que mi vida personal y familiar implicaban para este desempeño.

A todo el equipo de docentes tan motivado y dispuesto que han permitido mi asistencia a sus clases y tanto me han enseñado. Por su disponibilidad, compañerismo y buen rollo.

A Elena Sagardoy, enfermera y docente, que confió en mí y me hizo descubrir este apasionante mundo de la educación en grados formativos.

A los profesores del Máster en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional, Enseñanzas de Idiomas y Enseñanzas Deportivas de la Universidad Europea de Valencia por todo lo que nos han enseñado de este campo de la Educación. Mención especial a Angelica Lambru, que ha sido mi luz al final del túnel y la esperanza de que fuera posible lograrlo.

RESUMEN

El trabajo desarrolla la programación y estructura de una unidad didáctica del módulo Estudio de la cavidad oral, impartido en el Grado Superior de Higiene bucodental. Para estimular la atención del alumnado, se ha llevado a cabo una exposición dinámica e interactiva, con herramientas informáticas y actividades que fomentan el Aprendizaje cooperativo. Se han trabajado además, técnicas de estudio, realizando esquemas, mapas conceptuales, tablas de contenidos y preguntas de examen con respuestas. Aprovechando el apartado de la Historia clínica, con la anamnesis y exploración, se han fomentado aspectos de la comunicación, haciendo hincapié en la importancia de una buena actitud, además de las aptitudes indispensables. Aspectos todos ellos relevantes de cara a la futura incorporación en el mercado laboral.

Palabra/s clave: Programación didáctica; Formación Profesional; Procesos sanitarios; Higiene bucodental

ABSTRACT

The work develops the programming and structure of a didactic unit of the module Study of the oral cavity, taught in the Higher Degree of Oral Hygiene. To stimulate the attention of students, a dynamic and interactive exhibition has been carried out, with computer tools and activities that promote cooperative learning. We have also worked on study techniques, making schemes, concept maps, tables of contents and exam questions with answers. Taking advantage of the section of the clinical history, with the anamnesis and exploration, aspects of communication have been promoted, emphasizing the importance of a good attitude, in addition to the indispensable skills. All of them relevant aspects for future incorporation into the labor market.

Keyword/s: Didactic programming; Vocational training; Sanitary processes; Oral hygiene

ÍNDICE

Introducción.....	9
Marco Normativo.....	10
Contextualización.....	13
Historia del Centro.....	13
Características Generales del Centro y Nivel Educativo	15
Entorno Socio Profesional.....	17
Misión, Visión y Valores.....	18
Línea Pedagógico-Didáctica y Políticas de Centro.....	19 y ANEXO I
Normas básicas y de Comportamiento y Funcionamiento.....	20 y ANEXO II
Normativa Académica.....	20 Y ANEXOS III-VI
Reglamento de Convivencia.....	20
Instalaciones con las que Cuenta el Área Sanitaria.....	20
Herramientas TIC del Centro.....	23
Atención a la Diversidad.....	24
Organigrama.....	26
Organigrama del Centro.....	26
Departamento de Sanidad.....	27
Calendario Escolar 2022/2023.....	29
Temporalización de las Unidades de Trabajo (EsCO).....	29
Unidad Didáctica.....	31
Introducción/ Justificación.....	31
<i>Referente Profesional y Competencia General</i>	32
<i>Cualificaciones y Unidades de Competencia</i>	32

<i>Relación con otros módulos del ciclo</i>	34
Contextualización.....	34
<i>Contexto del alumnado</i>	34
Objetivos Generales, Resultados de Aprendizaje y Criterios de Evaluación.....	35
Contenidos de la Unidad Didáctica.....	37
Orientaciones Didácticas.....	40
Programación de la Unidad Didáctica.....	40
Metodología.....	41
Atención a la Diversidad y Adaptaciones Curriculares.....	43
Actividades a Realizar en el Aula – UD6.....	44
<i>Descripción de las Actividades a Realizar en el Aula</i>	46
Espacios y Recursos.....	55
Herramientas TIC.....	55
Evaluación (Sistema de Evaluación Continua, Final y Recuperación).....	55
<i>Instrumentos de Evaluación</i>	58
Propuestas de Mejora de la Programación de la Unidad de Trabajo.....	62
Evaluación de la Programación y del Docente.....	62
Consideraciones sobre los Objetivos Propuestos.....	64
Valoración Personal del TFM y Reflexión Final.....	64
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	66
Anexos.....	69
Anexo I Línea Pedagógico-Didáctica y Políticas de Centro.....	69
Anexo II Normas Básicas de Comportamiento y Funcionamiento.....	73
Anexo III Normativa de Faltas de Asistencia y Retrasos.....	75

Anexo IV Sistema de Evaluación Continua.....	75
Anexo V Calificaciones. Convocatorias. Convalidaciones.....	76
Anexo VI Revisión y Reclamación de Calificaciones en Evaluaciones Parciales y Finales.....	77
Anexo VII Esquema del Reglamento de Convivencia del CIP ETI de Tudela.....	79
Anexo VIII Contenidos del Módulo Profesional Estudio de la Cavidad Oral.....	81
Anexo IX Desarrollo de los Módulos Profesionales.....	86

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Fotografía del exterior del Centro.....	13
Figura 2. Entrada principal al Centro.....	14
Figura 3. Imágenes de los tres centros.....	16
Figura 4. Plano con la localización de los centros en la ciudad de Tudela.....	17
Figura 5. Imágenes de las distintas aulas de los grados de Sanidad.....	22
Figura 6. Sala de técnicas de Odontología e Higiene.	22
Figura 7. Organigrama del CIP ETI.....	27
Figura 8. Calendario y Horario Escolar.....	28
Figura 9. Tabla Resumen de la Unidad Didáctica 6.....	39

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Instalaciones de la Planta de Sanidad y Servicios.....	21
Tabla 2. Medidas a adoptar para atender las Necesidades Específicas.....	25
Tabla 3. Profesorado y Módulos que imparten en el GS de HB.....	27
Tabla 4. Siglas y Códigos de los distintos Módulos.....	27
Tabla 5. Temporalización de las Unidades de Formación en el Aula.....	29
Tabla 6. Programación del Módulo EsCO.....	30
Tabla 7. Módulo EsCO - Unidad de Competencia y Competencias profesionales, personales y sociales	

relacionadas con esta unidad.....	33
Tabla 8. Horario de las sesiones del Módulo de EsCO.....	35
Tabla 9. Contenidos de la UD 6 (según Anexo I, Orden ECD/1539/2015, de 21 de julio).....	38
Tabla 10. Programación de la Unidad Didáctica.....	41
Tabla 11. Actividades a realizar en el Aula y tiempo estimado.....	44
Tabla 12. Rúbrica de la Confección del Mapa conceptual/ Esquema.....	49
Tabla 13. Descripción de la actividad del caso clínico.....	50
Tabla 14. Rúbrica de la Actividad por parejas Casos clínicos-anamnesis.....	51
Tabla 15. Rúbrica de la Actividad 6.2 del Libro pág. 222.....	52
Tabla 16. Tabla para completar con las patologías correspondientes.....	53
Tabla 17. Actividad para completar con datos.....	53
Tabla 18. Actividad para completar con datos.....	54
Tabla 19. Instrumentos de evaluación (Sistema de Evaluación Continua).....	58
Tabla 20. Valoración de la Actitud y Trabajo Individual/ grupo.....	59
Tabla 21. Valoración del trabajo de mis compañeros de grupo.....	60
Tabla 22. Evaluación de la actividad docente.....	61

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo viene a concretar el desarrollo de la labor docente llevada a cabo durante la Formación en Centro de Trabajo correspondiente al Máster Universitario en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional, Enseñanzas de Idiomas y Enseñanzas Deportivas. Y a su vez se pretende hacer una concreción y aplicación de los conocimientos aprendidos durante este período con el citado Máster.

Comenzaré haciendo referencia a la normativa base que se ha tenido en cuenta, para a continuación contextualizar el Centro Educativo de referencia y pasar al desarrollo de la Unidad didáctica dentro del Módulo formativo.

Partiendo de la oferta educativa en Formación Profesional y teniendo en cuenta que mi tutora del Centro imparte el Módulo de Estudio de la Cavidad Oral correspondiente al Grado Superior de Higiene Bucodental, es de esta asignatura sobre la que se va a desarrollar el mismo, más concretamente sobre la Unidad Didáctica 6 que profundiza en la Patología oral y Procesos patológicos que se localizan en la cavidad bucal, que es la unidad coincidente en fechas con el período de prácticas.

Me gustaría aclarar que a pesar de ser enfermera de profesión habituada a temas de ámbito sanitario, este grado formativo y el módulo elegido en cuestión me han sorprendido, ya que no es una rama en la que estoy acostumbrada a trabajar y pensaba que mi tutora me iba a orientar para hacer las prácticas en un ámbito más relacionado con la enfermería. Pese al sobresalto inicial, he ido cogiéndole el gusto a la materia y descubriendo las múltiples posibilidades que el aula permite para el desarrollo de la misma y conseguir el objetivo de adquisición de conocimientos por parte del alumnado.

MARCO NORMATIVO

A continuación se pasa a citar la normativa que se ha tenido en cuenta para la elaboración del TFM tanto a nivel estatal como de la Comunidad Foral de Navarra.

MARCO NORMATIVO DE REFERENCIA
Constitución española
BOE núm. 311, de 29/12/1978
Ley Orgánica de Educación
Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, BOE núm. 106, de 4 de mayo de 2006.
Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, BOE núm. 340, de 30 de diciembre de 2020
Ley Orgánica 5/2002, de 19 de junio, de las Cualificaciones y de la Formación Profesional, BOE núm.147, de 20 de junio de 2002
Leyes referentes a la ordenación de la Profesiones Sanitarias
Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, art. 41, BOE 340, de 30 de diciembre de 2020
Real Decreto 1147/2011, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo, art. 15 a 21, BOE núm.182, de 30 de julio de 2011
Currículum. Normativa Estatal
Real Decreto 769/2014, de 12 de septiembre, por el que se establece el título de Técnico Superior en Higiene Bucodental y se fijan sus enseñanzas mínimas.
Orden ECD/1539/2015, de 21 de julio, por la que se establece el currículo del ciclo formativo de grado superior correspondiente al título de Técnico Superior en Higiene Bucodental. «BOE» núm. 180, de 29 de julio de 2015, páginas 64710 a 64755 (46 págs.)
Currículum. Normativa Autonómica
DECRETO FORAL 41/2017, de 24 de mayo, por el que se establecen la estructura y el currículo del título de Técnico Superior en Higiene Bucodental, en el ámbito de la Comunidad Foral de Navarra.
Programaciones Didácticas
Decreto Foral 25/1997, de 10 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria en el ámbito territorial de la Comunidad Foral de Navarra. Título IV, capítulo I (artículo 60)

Evaluación (criterios de evaluación, criterios de calificación)
Real Decreto 984/2021, de 16 de noviembre, por el que se regulan la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional.
ORDEN FORAL 21/2019, DE 5 DE MARZO, De la consejera de educación, por la que se regula la evaluación, titulación y acreditación académica del alumnado de grado medio y de grado superior de formación profesional del sistema educativo de la comunidad Foral de Navarra
Reclamación de Calificaciones
ORDEN FORAL 21/2019, DE 5 DE MARZO, De la consejera de educación, por la que se regula la evaluación, titulación y acreditación académica del alumnado de grado medio y de grado superior de formación profesional del sistema educativo de la Comunidad Foral de Navarra.
Promoción (de curso y de etapa)
Real Decreto 984/2021, de 16 de noviembre, por el que se regulan la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional
Organización y Funcionamiento de los IES y CIPFP
Real Decreto 564/2010, de 7 de mayo, por el que se modifica el Real Decreto 1558/2005, de 23 de diciembre, por el que se regulan los requisitos básicos de los Centros integrados de formación profesional.
REAL DECRETO 1558/2005, de 23 de diciembre, por el que se regulan los requisitos básicos de los Centros integrados de formación profesional.
Tutoría y orientación académica
Decreto Foral 25/1997, de 10 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria en el ámbito territorial de la Comunidad Foral de Navarra. Capítulo III (artículos 46-48) y Capítulo V (artículos 51-52)
Alumnado con necesidades educativas especiales
ORDEN de 7 de abril de 1997 por la que se regula las adaptaciones curriculares y las individualizadas en el marco de atención a la diversidad.
Decreto 286/1995, de 22 de septiembre, de ordenación de atención al alumnado con necesidades educativas especiales.
ORDEN FORAL 21/2019, DE 5 DE MARZO, de la consejera de educación, por la que se regula la

evaluación, titulación y acreditación académica del alumnado de grado medio y de grado superior de formación profesional del sistema educativo de la Comunidad Foral de Navarra.

ORDEN FORAL 65/2012, DE 18 DE JUNIO, Del Consejero de educación, por la que se regula la respuesta educativa al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo derivadas de trastornos de aprendizaje y trastorno por déficit de atención e hiperactividad en educación infantil, educación primaria, educación secundaria obligatoria, bachillerato y formación profesional de la Comunidad Foral de Navarra.

Convivencia

Real Decreto 732/1995, de 5 de mayo, por el que se establecen los derechos y deberes de los alumnos y las normas de convivencia en los centros.

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación

Decreto Foral 47/2010, de 23 de agosto, de derechos y deberes del alumnado y de la convivencia en los centros educativos no universitarios públicos y privados concertados de la Comunidad Foral de Navarra.

Figura 1

Fotografía del exterior del Centro (eti-paginaweb.blogspot.com)



CONTEXTUALIZACIÓN

Historia del Centro

El Centro Integrado Politécnico ETI tiene su origen en 1953. La Compañía de Jesús decide su construcción en Tudela, con el nombre de Escuela Técnico-Industrial San José Obrero, E.T.I. para cubrir dos aspectos importantes: la necesidad de mano de obra cualificada para las empresas industriales que inician su andadura en la Ribera de Navarra y formar académicamente a un colectivo con bajos recursos económicos que no pueden seguir su formación a través de la enseñanza privada. Su evolución a lo largo de los años ha sido clave en la zona.

En los años 70 la titularidad pasa al Gobierno de Navarra y desde entonces hasta la actualidad se han producido cambios muy significativos tanto referidos al número de alumnado, que se ha incrementado considerablemente, como a los niveles educativos que han impartido: en sus inicios Formación Profesional; en los años 90 además de seguir con Formación Profesional se amplía a Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Talleres Profesionales. En el año 2002 el instituto se segrega dando lugar a dos centros educativos, desde entonces el instituto ETI permanece con Formación Profesional, Bachillerato Tecnológico, Curso Preparatorio y Programas de Iniciación Profesional.

En el año 2006 (DF 63/2006 de 4 de septiembre) pasa a ser Centro Integrado Politécnico dentro de un proyecto Piloto con otros 3 centros de la CF Navarra, en el que, además de los niveles educativos anteriores (formación inicial), incorpora la Formación Continua (para trabajadores y desempleados), la Innovación, la Internacionalización y la Información y Orientación Profesional. El 1 de diciembre de 2010 a través de la OF 198 se designa al C.I.P. "ETI" integrante definitivo de la red pública de Centros Integrados de Navarra.

Actualmente está ubicado en tres edificios:

Edificio Central, en la Carretera de Tarazona, en el que se imparten ciclos formativos de Grado Medio y de Grado Superior en especialidades técnicas y de servicios, Bachillerato Tecnológico y Cursos Preparatorios para la Prueba de Acceso a Grado Superior en sus tres modalidades.

Edificio San Juan, en el casco histórico de Tudela, en el que se imparten ciclos formativos de Grado Medio y de Grado Superior en especialidades de Servicios y el Programa de Cualificación Profesional Inicial Especial (P.C.P.I.E.).

Edificio del Polígono Industrial, en el que se imparten Programas de Cualificación Profesional Inicial (P.C.P.I.), en la modalidad de Talleres Profesionales y F.P. Básica.

Hasta 2014 se contaba también con Edificio de la Mejana: segundo curso de PCPI y 1er curso de Taller Profesional de Agro-jardinería.

Figura 2

Entrada principal al Centro (eti-paginaweb.blogspot.com)



Características Generales del Centro y Nivel Educativo

El Centro Integrado Politécnico ETI de Tudela oferta 35 Ciclos formativos entre grado medio y superior además de la formación profesional básica y el bachillerato tecnológico, siendo el centro público navarro con mayor oferta formativa. El Edificio central del CIP ETI Tudela está ubicado en la Avenida Tarazona 25 de Tudela, y en la segunda planta es donde se imparten los grados formativos relacionados con el ámbito de la Sanidad como Técnico en Cuidados auxiliares de enfermería y Técnico Superior en Higiene Bucodental, así como los de Servicios Socio Culturales y a la Comunidad donde se encuentran el Técnico en Atención a personas en situación de dependencia de Grado medio y Técnico Superior en Educación Infantil. Siendo el Grado Superior de Higiene Bucodental al que vamos a hacer referencia en el presente trabajo. Para el nuevo curso 2023-2024 se ha ofertado un nuevo grado medio en Emergencias Sanitarias.

Es un CIP de la red pública donde se garantiza una enseñanza gratuita y de calidad y una educación en valores respetuosa con nuestro entorno según está descrita en el Proyecto Educativo del Centro. Es un Centro de Enseñanza Postobligatoria. Dispone de un profesorado con gran disposición y altamente cualificado, seleccionado mediante pruebas de acceso a la función pública, proceso dirigido por la Administración Educativa. Una oferta educativa muy completa que da respuesta a las necesidades y aspiraciones de la sociedad, que se traduce a su vez en la gran demanda que está recibiendo en los últimos años.

La actividad académica se lleva a cabo en tres edificios:

- Edificio Central, en la Carretera de Tarazona, en el que se imparten ciclos formativos de Grado Medio y de Grado Superior en especialidades técnicas y de servicios, Bachillerato Tecnológico y Cursos Preparatorios para la Prueba de Acceso a Grado Superior en sus tres modalidades.

- Edificio San Juan, en el casco histórico de Tudela, en el que se imparten ciclos formativos de Grado Medio y de Grado Superior en especialidades de Servicios y el Programa de Cualificación Profesional Inicial Especial (P.C.P.I.E.).
- Edificio del Polígono Industrial, en el que se imparten Programas de Cualificación Profesional Inicial (P.C.P.I.), en la modalidad de Talleres Profesionales y F.P. Básica.

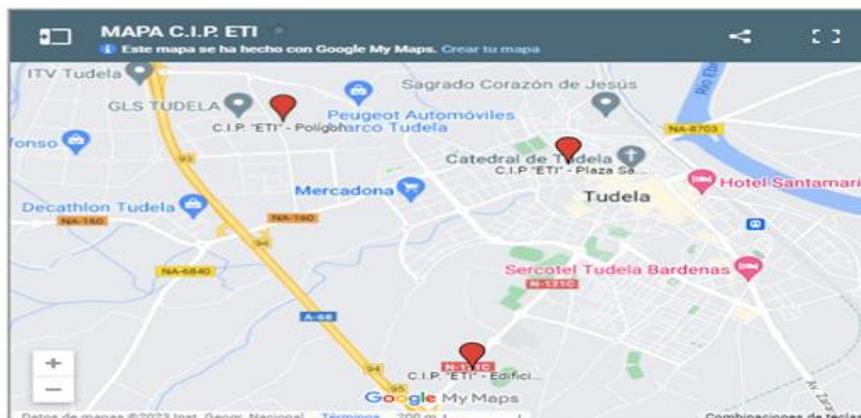
Figura 3

Imágenes de los tres centros (eti-paginaweb.blogspot.com)



Figura 4

Plano con la localización de los centros en la ciudad de Tudela (eti-paginaweb.blogspot.com)



Cada uno de los edificios está equipado con sus correspondientes instalaciones, tecnológicamente muy avanzadas y capaces de responder a una formación profesional altamente cualificada, en perfecta sintonía con las modernas y nuevas tecnologías utilizadas por las Empresas de la zona que demandan Titulados y Formación continua.

Entorno Socio Profesional

La situación del Centro en la ciudad de Tudela abarca a toda la Ribera de Navarra en el eje del Valle del Ebro, es por tanto un Centro comarcal. A él acude alumnado desde localidades de la zona de influencia, alrededor de los 50 kilómetros, de la propia C.F. de Navarra, las Comunidades Autónomas limítrofes como La Rioja, Aragón y Castilla León. La situación laboral actual incita a una mayor demanda de estudios de FP. Se destaca un porcentaje de desempleo en la Ribera superior a la media de la CF de Navarra. La tendencia en los últimos 5 cursos es de incremento del alumnado, superando actualmente los 1.400 alumnos. En varios Ciclos Formativos es superior la demanda que la oferta de plazas.

Como características del entorno socio-profesional de la zona de influencia del Centro destacan:

- Una población total cercana a los 110.000 habitantes, en base a los datos del INE (1-1- 2022), de la Ribera más la población de las ciudades de otras CCAA.

- Buenas comunicaciones por carretera y ferrocarril.
- Centro neurálgico de la comarca y equidistante de cuatro capitales de provincia (Pamplona, Zaragoza, Logroño y Soria).
- Único Centro de estas características en la zona. Estas características hacen que en la actualidad el CIP ETI cubra la amplia y variada demanda de FP en la zona en los sectores: industrial y de servicios.

Misión, Visión y Valores

Se oferta una educación en valores respetuosa con el entorno según está descrita en el Proyecto Educativo del Centro, dando gran importancia a este apartado.

Misión

Aporta la razón de ser de la organización, con una visión a largo plazo y los valores que quiere compartir el Centro:

- Prestar servicio formativo de calidad en Formación Profesional en nuestra zona de influencia.
- Formar de manera integral al alumnado.
- Dotar al alumnado de recursos para adaptarse a una sociedad cambiante.

Visión

Aspiración de la organización e imagen de un futuro deseable:

- Ser un referente académico y profesional para nuestra comarca como Centro Integrado de Formación Profesional.
- Impulsar proyectos de innovación tecnológica.
- Innovar metodológicamente.
- Fomentar proyectos de internacionalización.
- Colaborar en la formación para el empleo.
- Impulsar alianzas con los grupos de interés.
- Mantener la cultura de la mejora continua.

- Potenciar el desarrollo de la autonomía del alumnado
- Impulsar y facilitar la integración de nuestro alumnado en el mercado laboral.
- Ser sensibles a las necesidades empresariales de la zona.
- Acreditar las competencias profesionales adquiridas por experiencia laboral o vías no formales de formación
- Impulsar nuevos cursos de especialización
- Potenciar la comunicación en lenguas extranjeras

Valores

Criterios de actuación, reglas de juego o conductas esperadas y potenciadas desde la organización:

- Igualdad, respeto y no discriminación.
- Responsabilidad personal y con la sociedad. Espíritu crítico.
- Cultura del esfuerzo.
- Fomentar la buena convivencia.
- Trabajo en equipo
- Seguridad y prevención
- Compromiso con el desarrollo sostenible
- Espíritu emprendedor

Línea Pedagógico-Didáctica y Políticas de Centro

Para poder llevar a cabo la Misión, Visión y Valores citados se mantiene una línea pedagógico-didáctica y una serie de políticas de centro detalladas en el ANEXO I y quedan reflejadas en la Calidad como estrategia y política fundamental.

Normas Básicas de Comportamiento y Funcionamiento

En el ANEXO II se detallan las Normas básicas de comportamiento en el Aula, así como las normas de comportamiento en el Centro y en el Transporte escolar. Es importante tenerlas en cuenta para el buen desarrollo de la actividad formativa.

Normativa Académica 2022-2023

Normativa Académica 2022-2023 (Véase ANEXO III, IV, V y VI)
- Normativa de faltas de asistencia y Retrasos.
- El Sistema de Evaluación continua (Artículo 5 de la O.F. 21/2019, de 5 de marzo)
- Calificaciones. Convocatorias. Convalidaciones. (Ciclos Formativos, según Real Decreto 1538/2006 y Orden Foral 21/2019)
- Revisión y Reclamación de Calificaciones en Evaluaciones Parciales y Finales

Reglamento de Convivencia

En la página web del CIP ETI <https://eti-paginaweb.blogspot.com/#> , dentro del apartado de Información académica, podemos encontrar el Reglamento de convivencia del centro en formato de PDF descargable que consta de 22 páginas, con 8 capítulos y 30 artículos. También está incluido en la Agenda del Profesorado se entrega a cada docente. En el ANEXO VII se incluyen los títulos principales del mismo para hacernos a la idea de su contenido sin alargar demasiado este documento.

En el apartado de convivencia y disciplina, dentro de la Agenda escolar del profesor, se destacan también aspectos importantes como “No al acoso escolar” y “El método de estudio” dando unas pautas sencillas, pero precisas al respecto.

Instalaciones con las que cuenta el área sanitaria

Se hará referencia sólo a las instalaciones del ala sanitaria, ya que es un Centro muy grande. Además de estas instalaciones y las específicas de cada grado hay que destacar una amplia biblioteca, sala de profesores y despachos para las tutorías, la sala de reprografía, cafetería y amplios espacios ajardinados. Resultando un centro muy amplio y luminoso.

La planta de sanidad se compone de 4 aulas amplias con pupitres tradicionales y capacidad de unos 25 alumnos, dependiendo de la especialidad, dos salas de ordenadores y una serie de salas específicas: sala de técnicas de odontología e higiene, sala de prácticas grande con 6 camas, sala de prácticas pequeña con 4 camas, taller de educación infantil, taller de apoyo domiciliario así como los departamentos de sanidad y el de servicios culturales y a la comunidad. Se está comenzando a equipar un aula-taller para el nuevo grado de Emergencias Sanitarias que se impartirá el próximo curso.

Para el ciclo de Higiene Bucodental se trabaja en el Aula estándar, así como en la sala de técnicas de odontología e higiene y aula de informática, concluyendo la formación con las Prácticas en centros formativos. El módulo de Estudio de la Cavidad Oral se imparte totalmente en el Aula estándar que cuenta con pupitres tradicionales, pizarra clásica y pantalla digital conectada al ordenador del aula.

Tabla 1

Instalaciones de la Planta de Sanidad y Servicios (Elaboración propia)

INSTALACIONES DE LA PLANTA DE SANIDAD Y DE SERVICIOS	
Aulas 201, 203, 208 y 210	son aulas estándar con capacidad de unas 25 personas
Aula 202	Taller de Educación infantil equipado según la normativa.
Aulas 204+206 y 216	Salas de ordenadores.
Aula 205	Taller pequeño de prácticas de Técnicas de enfermería (4 camas)
Aula 207+209	Taller grande de prácticas de cuidados auxiliares de enfermería (6 camas) + Sala equipada como baño geriátrico
Aula 111+213	Taller de prácticas de odontología
Aula 212	Departamento de Sanidad
Aula 214	Departamento de Servicios culturales y a la comunidad
Aula 215	Taller de Apoyo domiciliario
Salón de actos	Ubicado en la primera planta
Hall de entrada	Polivalente

Figura 5

Imágenes de las distintas aulas de los grados de Sanidad (Elaboración propia)



Figura 6

Sala de técnicas de Odontología e Higiene (Elaboración propia)



Herramientas TIC en el Centro

La página web del centro es www.etitudela.com y RRSS.

Todo el profesorado y alumnado tiene acceso a su cuenta de correo de Educación, en base a la normativa de protección de datos.

Desde la página web del Centro el profesorado tiene acceso al SITES del centro donde se encuentra toda la documentación necesaria para el desarrollo de la labor docente.

Las faltas de asistencia se registran en el cuaderno del profesor a través del espacio EDUCA, mediante clave de acceso.

Existe un centro de atención al usuario (CAU) que atiende las incidencias en los equipos informáticos, red y conectividad, y aquellas peticiones de servicio que se indican en el Catálogo de servicios TIC.

Tanto docentes como alumnado tienen acceso wifi a la Red de Educación, mediante su nombre de usuario y clave de Educa.

Cada uno de los tres edificios cuenta con un responsable de Nuevas tecnologías.

Todas las aulas estándar están provistas de un ordenador con pantalla de proyección con acceso a Internet. Del mismo modo al alumnado se le autoriza para el uso de ordenadores portátiles, Tablet o teléfonos móviles para el acceso a la información si es preciso en el desarrollo de la clase.

Habitualmente se trabaja con la aplicación Classroom, para compartir comunicaciones entre alumnado y profesores, para la publicación de Power Points así como documentos y actividades complementarias para el estudio. Classroom es un servicio web educativo gratuito desarrollado por Google, que incluye Google drive, Gmail y Google calendar. En un principio se creó con la idea de ahorrar papel permitiendo distribuir las tareas y evaluar contenidos. Además permite crear aulas virtuales dentro de una misma institución educativa, facilitando el trabajo entre los miembros de la

comunidad académica. Y sirve como nexo entre profesores, padres y alumnos agilizando todos los procesos de comunicación entre ellos.

Otras aplicaciones bastante utilizadas serán Socrative y Kahoot, para elaborar materiales de repaso y estudio más dinámicos y atrayentes para el alumnado.

Desde el Centro se lleva unos años trabajando con el Programa Kimua, se trata de un programa impulsado por la Dirección de Formación Profesional de Navarra con el objetivo de promover e impulsar la innovación metodológica en los centros de FP de Navarra. Se realiza un Aprendizaje Colaborativo basado en Proyectos. Por ejemplo permite evaluar contenidos mediante casos prácticos y el programa mediante una serie de cuestiones que pregunta al alumnado organiza grupos heterogéneos con características similares entre ellos que permita una valoración lo más objetiva posible. A través de las metodologías activas el alumnado pasa a ser el responsable de su proceso de aprendizaje. Esta metodología de aprendizaje se fundamenta en la entrega a un grupo de alumnos y alumnas de un proyecto, problema o situación que tienen que solucionar o una meta u objetivo que deben alcanzar. Para ello, el profesorado no imparte clases de forma tradicional, sino que orienta al alumnado, para que, de forma autónoma, desarrolle un producto final, dé solución a un problema para conseguir el objetivo deseado. En este proceso el alumnado ha tenido que organizarse, trabajar en equipo y desarrollar las competencias técnico-profesionales, personales y sociales.

<https://sites.google.com/educacion.navarra.es/siteprogramakimuacipetitudela/inicio>

Atención a la Diversidad

En cuanto a la Atención a la diversidad, se tendrá en cuenta lo establecido en el Artículo 7 de la OF 21/2019 en caso de que hubiera algún alumno o alumna que precise adaptaciones curriculares o presente necesidades específicas de apoyo educativo.

La relación del alumnado que, previsiblemente, presentará necesidades específicas de apoyo educativo será facilitada a principio de curso por el departamento de orientación en base a la

información existente en el censo recogido en EDUCA sobre este tipo de alumnado del centro.

Las medidas a adoptar para cada caso concreto, se determinarán, con la colaboración del departamento de orientación, en función de la respuesta y adecuación de cada alumna o alumno a las exigencias curriculares, medidas que quedarán recogidas en los informes de evaluación del alumnado que se realizan a lo largo del curso.

En la siguiente tabla se enumeran las posibles medidas a adoptar, teniendo en cuenta de que en nuestro aula solamente se tiene constancia de una alumna diagnosticada de TDAH. En principio no se precisa adaptación de las clases, pero en los exámenes se le permite el uso de subrayadores para organizar los conceptos y se le puede ampliar el tiempo de entrega.

Tabla 2

Medidas a adoptar para atender las necesidades específica (Elaboración según Orden Foral 21/2019)

Medidas a adoptar para atender las necesidades específicas	
Adaptaciones curriculares de acceso (ACA)	Medidas de tipo organizativo, metodológicas y/o materiales (ubicación en el aula, facilitar materiales adaptados a características, supervisión más individualizada, ampliación de tiempo en pruebas, uso de instrumentos alternativos de evaluación...)
Alumnado con altas capacidades	Programas de enriquecimiento curricular
Creación de un itinerario formativo adaptado a las necesidades de cada alumna y alumno	Mecanismo de “renuncia a la convocatoria de evaluación” según recoge en la Orden Foral 21/2019; también podrá aplicarse para alumnado con graves problemas de salud debidamente acreditados

ORGANIGRAMA

Organigrama del Centro

A continuación se observa el organigrama del Centro que podemos encontrar en la página web del CIP ETI de Tudela, así como en la Agenda del Profesorado.

Figura 7

Organigrama CIP ETI Tudela (eti-paginaweb.blogspot.com)



Departamento de Sanidad

El departamento de Sanidad está formado por un equipo de 14 docentes, 9 trabajan en horario de mañana y 5 en horario de tarde mayoritariamente. Además de éstos, imparten clases profesores de otros departamentos como el de FOL e inglés y también vienen expertas, odontólogas e higienistas, que hacen prácticas con el alumnado pero no pertenecen a la plantilla del centro. Como Jefe del departamento de Sanidad actualmente está Víctor Rada Pérez y Coordinadora de grado superior de Higiene Bucodental María Miedes Lorenzo. A continuación podemos observar en la tabla el profesorado de este grado y los módulos que imparte cada uno con el significado de las siglas.

Tabla 3

Profesorado y Módulos que imparten en el GS de HB (Elaboración propia)

PROFESORADO Y MÓDULOS QUE IMPARTEN EN EL GS de HB	
Juan Ramón Martínez Arévalo	FiGe-G (1º), EpSO-G (2º)
Iker Artola Apoita	ExCO-G (1º), InBU-G (1º), CPCI-G (2º) y PrOr-G (2º)
Gloria Verdoy Berástegui	InBU-G (1º), ExCO-G (1º) y PrOr-G (2º)
Iñigo Garcíandía Aguinaga	Ingl-G (1º)
Nuria García Rodríguez	RLCD-G (1º)
Ana Itziar Hermosilla Herranz	RLCD-G (1º), PHBu-G (2º) y PrAu-G (2º)
María Carmen Lete Minchinela	FOLa-G (1º)
María Clara Miedes Lorenzo	EsCO-G (1º), EdSO-G (2º), FCT-G (2º) y PHBu-G (2º)
Sonia Baigorri Sáez	EIEG-G (2º)
Víctor Rada Pérez	CPCI-G (2º)

Tabla 4

Siglas y Códigos de los distintos Módulo (Elaboración propia)

SIGLAS Y CÓDIGOS DE LOS DISTINTOS MÓDULOS			
1370	FiGe-G: Fisiopatología General	0738	PHBu-G: Proyecto de Higiene Bucodental
0732	ExCO-G: Exploración de la Cavidad Oral	0741	FCT-G: Formación en Centros de Trabajo
0733	InBu-G: Intervención Bucodental	0736	CPCI-G: Conservadora, periodoncia, cirugía e implantes

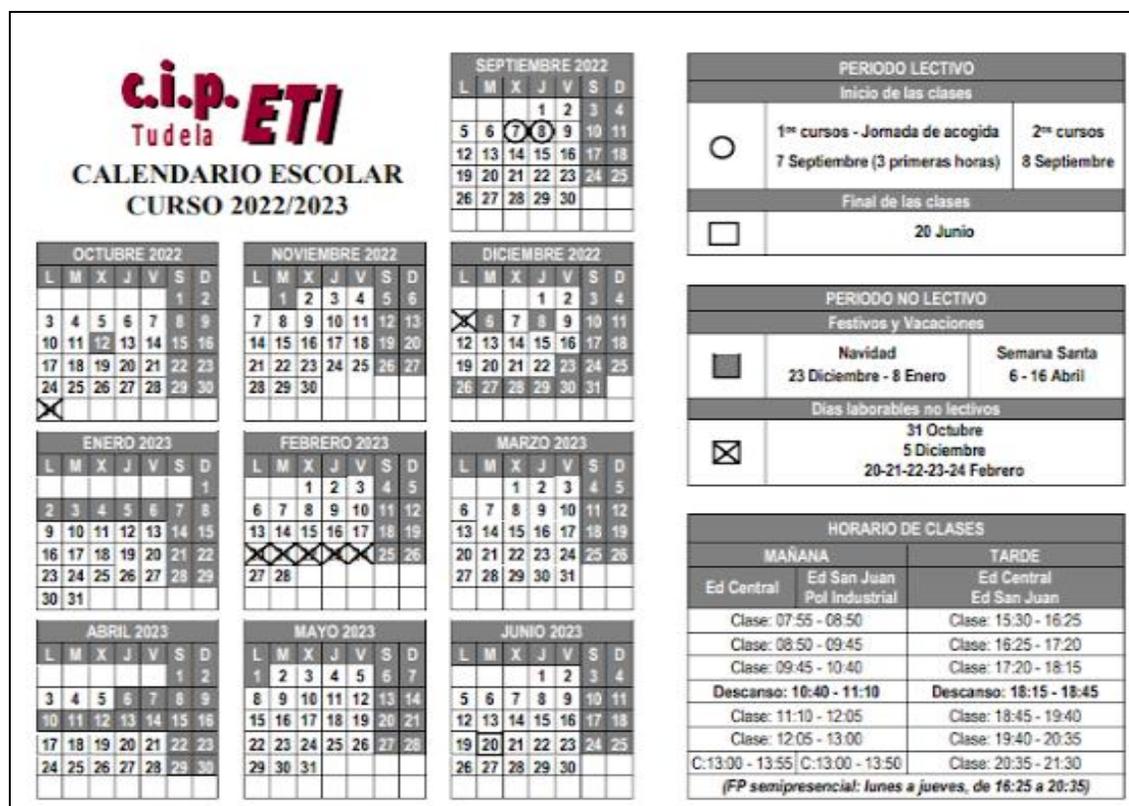
NA01	Ingl-G: inglés (Obligatorio en la C.F. de Navarra)	0737	PrOr-G: Prótesis y ortodoncia
0730	RLCD-G: Recepción y Logística en la Clínica Dental	040	EIEm-G: Empresa e iniciativa emprendedora
0739	FOLa-G: Formación y Orientación Laboral	0020	PrAu-G: Primeros auxilios
0731	EsCO-G: Estudio de la Cavidad Oral	0734	EpSO-G: Epidemiología en salud oral
0735	EdSO-G: Educación para la Salud Oral		

Calendario Escolar 2022/2023

Recogido en la página web del centro, en la plataforma Educa del Gobierno de Navarra y en la Agenda tanto del profesor como del alumno y publicado a principio de curso una vez aprobado en Consejo Escolar, encontramos el Calendario Escolar, donde se detallan los días lectivos, inicio y fin de las clases así como los festivos y vacaciones.

Figura 8

Calendario y Horario Escolar (eti-paginaweb.blogspot.com)



Temporalización de las Unidades de Trabajo (EsCO)

En base al Calendario Escolar y teniendo en cuenta las sesiones estipuladas por ley a este módulo, a comienzo de curso se realizará una temporalización de las Unidades de Trabajo a partir , en este caso, de los contenidos del libro de texto que coinciden con la citada normativa y quedan reflejadas en siguiente la tabla:

Tabla 5

Temporalización de la Unidades de Formación en el aula (Elaboración propia)

Unidad de Trabajo	Contenidos	Temporalización	Resultados de aprendizaje	% Ponderación Evaluación	Evaluación
U.T. 1	IDENTIFICACIÓN DE LA FORMACIÓN Y ERUPCIÓN DENTARIA	29 Sesiones	R.A. 1	51%	1ª
U.T. 2	ANATOMÍA Y FISIOLÓGÍA DE LA REGIÓN CRANEOFACIAL	28 Sesiones	R.A. 2	49%	
U.T. 3	PROCESOS EN LOS QUE INTERVIENE EL APARATO ESTOMATOGNÁTICO	20 Sesiones	R.A. 3	30%	2ª
U.T. 4	RECONOCIMIENTO DE LESIONES CARIOSAS	20 Sesiones	R.A. 4	30%	
U.T. 5	ESTUDIO DE LA ENFERMEDAD PERIODONTAL	26 Sesiones	R.A. 5	40%	
U.T. 6	PATOLOGÍA ORAL. PROCESOS PATOLÓGICOS QUE SE LOCALIZAN EN LA CAVIDAD BUCAL	22 Sesiones	R.A. 6	33,33%	3ª
U.T. 7	PATOLOGÍAS SISTÉMICAS CON REPERCUSIÓN ODONTOLÓGICA	22 Sesiones	R.A. 7	33,33%	
U.T. 8	IDENTIFICACIÓN DE FACTORES DE RIESGO EN PACIENTES ESPECIALES	22 Sesiones	R.A. 8	33,33%	

Tabla 6

Programación del Módulo EsCO

Unidad es de Trabajo	Contenidos	Temporalización	Resultados de aprendizaje	% Ponderación Evaluación trimestral	Criterios de evaluación	Instrumentos de evaluación	Evaluación
U.T. 1	IDENTIFICACIÓN DE LA FORMACIÓN Y ERUPCIÓN DENTARIA	29 Sesiones	R.A. 1	51%	a,b,c,d,e,f,g,h	Prueba objetiva, actividades y/o trabajos individuales y/o grupales	1ª
U.T. 2	ANATOMÍA Y FISIOLÓGIA DE LA REGIÓN CRANEOFACIAL	28 Sesiones	R.A. 2	49%	a,b,c,d,e,f,g	Prueba objetiva, actividades y/o trabajos individuales y/o grupales	
U.T. 3	PROCESOS EN LOS QUE INTERVIENE EL APARATO ESTOMATOGNÁTICO	20 Sesiones	R.A. 3	30%	a,b,c,d,e,f,g	Prueba objetiva, actividades y/o trabajos individuales y/o grupales	2ª
U.T. 4	RECONOCIMIENTO DE LESIONES CARIOSAS	20 Sesiones	R.A. 4	30%	a,b,c,d,e,f,g,h	Prueba objetiva, actividades y/o trabajos individuales y/o grupales	
U.T. 5	ESTUDIO DE LA ENFERMEDAD PERIODONTAL	26 Sesiones	R.A. 5	40%	a,b,c,d,e,f,g	Prueba objetiva, actividades y/o trabajos individuales y/o grupales	
U.T. 6	PATOLOGÍA ORAL. PROCESOS PATOLÓGICOS QUE SE LOCALIZAN EN LA CAVIDAD BUCAL	22 Sesiones	R.A. 6	33,33%	a,b,c,d,e,f,g,h,i	Prueba objetiva, actividades y/o trabajos individuales y/o grupales	3ª
U.T. 7	PATOLOGÍAS SISTÉMICAS CON REPERCUSIÓN ODONTOLÓGICA	22 Sesiones	R.A. 7	33,33%	a,b,c,d,e,f,g	Prueba objetiva, actividades y/o trabajos individuales y/o grupales	
U.T. 8	IDENTIFICACIÓN DE FACTORES DE RIESGO EN PACIENTES ESPECIALES	22 Sesiones	R.A. 8	33,33%	a,b,c,d,e,f,g,h	Prueba objetiva, actividades y/o trabajos individuales y/o grupales	

Apartado Referente a la Unidad Didáctica

A continuación se desarrolla todo el apartado referente a la unidad didáctica objeto de este trabajo y en formato tabla.

UNIDAD DIDÁCTICA 6	
PATOLOGÍA ORAL. PROCESOS PATOLÓGICOS QUE SE LOCALIZAN EN LA CAVIDAD ORAL	
Área: Módulo de Estudio de la Cavity Oral	Sesiones: 22 Sesiones (desde el 17 de febrero al 21 de marzo)
Ciclo Formativo: Técnico Superior en Higiene Bucodental	
Curso: 1º del Grado Superior en Higiene Bucodental (2022-2023)	
Trimestre: 3º	
Introducción / Justificación	
<p>Esta Unidad didáctica ha sido creada para el Módulo de Estudio de la Cavity Oral que se imparte durante el tercer trimestre del primer curso del Grado Formativo de Técnico Superior en Higiene Bucodental, en base a los contenidos detallados en la Orden ECD/1539/2015, de 21 de julio, por la que se establece el currículo del ciclo formativo de grado superior correspondiente al título de Técnico Superior en Higiene Bucodental publicado en el «BOE» núm. 180, de 29 de julio de 2015 corresponde con el contenido “<i>f) Identificación de lesiones de la cavity bucodental en relación con características patológicas</i>” y siguiendo el Libro de Texto utilizado específicamente en este curso como Material didáctico para el citado Módulo: “<i>Estudio de la cavity oral. Editorial Síntesis, S.A. ISBN: 978-84-9077-294-2</i>”, lo denominaremos <i>Unidad didáctica 6. Patología Oral. Procesos Patológicos que se localizan en la Cavity Bucal</i>.</p> <p>Se detalla cómo va a ser el desarrollo de la misma durante las clases, indicando los contenidos a</p>	

impartir, así como las actividades que tendrá que realizar el alumnado para conseguir los objetivos fijados.

Además de los contenidos de la Unidad, se ha dado importancia a la forma de estudio y adquisición de conocimientos. Se impartirá en una sesión la explicación de cómo realizar mapas conceptuales y esquemas basados en la evidencia científica que avala estas actividades y a lo largo de las sesiones se evaluará la correcta realización de los mismos por parte del alumnado. Se detallan todos aquellos aspectos a tener en cuenta en base a la citada normativa, y los porcentajes de valoración de cada actividad.

Esta unidad didáctica ha sido elegida, por ser una de las del módulo impartido por mi tutora de prácticas, que me dio la oportunidad de realizar todo el trabajo de elaboración, impartición y evaluación de la misma, siempre con su supervisión y quedando reflejado en el siguiente documento.

Referente Profesional y Competencia General

En cuando al Perfil Profesional del Título de Técnico Superior en Higiene Bucodental, según indica el DF 41/2017 de 24 de mayo, hay que tener en cuenta que viene determinado entre otros aspectos por la competencia general, las cualificaciones y unidades de competencia, las competencias profesionales, personales y sociales, etc. La Competencia general consiste en promover la salud bucodental de las personas y de la comunidad, desarrollando una serie de actividades preventivas y técnico-asistenciales entre las cuales se incluyen, la exploración, la evaluación, la promoción y la realización de técnicas odontológicas en colaboración con el odontólogo o médico estomatólogo. Además, como miembro de un equipo de salud bucodental deberá realizar su actividad profesional con criterios de calidad, seguridad y optimización de los recursos.

Cualificaciones y Unidades de Competencia

Dentro de las cualificaciones y unidades de competencia incluidas en el título de Técnico Superior en

Higiene Bucodental, encontramos como asociada al Módulo de Estudio de la Cavity Oral la Unidad de Competencia acreditada UC1592_3: Identificar las características anatómicas, fisiológicas y patológicas del aparato estomatognático para su valoración y registro. Siendo a su vez las Competencias profesionales, personales y sociales relacionadas con esta Unidad de Competencia:

- Obtener datos de salud y enfermedades de la cavidad Bucodental mediante inspección y exploración, registrándolos.
- Aplicar técnicas preventivas y asistenciales según protocolos establecidos.

Tabla 7

Módulo EsCO - Unidad de Competencia y Competencias profesionales, personales y sociales relacionadas (Elaborado según Orden ECD/1539/2015, de 21 de julio)

MÓDULO de ESTUDIO de la CAVIDAD ORAL (EsCO)	
UNIDAD DE COMPETENCIA	Competencias profesionales, personales y sociales relacionadas con esta Unidad de Competencia
UC1592_3: Identificar las características anatómicas, fisiológicas y patológicas del aparato estomatognático para su valoración y registro.	Obtener datos de salud y enfermedades de la cavidad Bucodental mediante inspección y exploración, registrándolos
	Aplicar técnicas preventivas y asistenciales según protocolos establecidos

Relación con otros Módulos del Ciclo

Debemos tener en cuenta además que este módulo de Estudio de la Cavity Oral tiene a su vez relación con otros módulos, por ello se coordinará con los módulos de:

- 0732 Exploración de la cavidad oral
- 0736 Conservadora, periodoncia, cirugía e implantes

-0737 Prótesis y ortodoncia

Contextualización

El Módulo de Estudio de la Cavidad Oral está integrado en el primer curso del Ciclo Formativo de Grado Superior de Higiene Bucodental, cuyo código es 0731, con 190 horas totales repartidas en 6 horas semanales, equivalentes a 12 ECTS, según el Decreto Foral 41/2017, de 24 de mayo, de Estructura y Currículo del Título de Técnico Superior en Higiene Bucodental.

En el CIP ETI de Tudela se imparte en horario de mañana y según el horario del grupo S1SA, que es donde han sido realizadas mis prácticas como docente, está repartido en el horario detallado en la tabla 8. Así mismo, puede observarse en la tabla 11 la programación de la Unidad Didáctica en el aula. El desarrollo de la citada Unidad didáctica se ha llevado a cabo en 22 sesiones, durante el tercer trimestre, entre los días 17 de febrero (introducción al tema) al 21 de marzo de 2023 (examen de contenidos).

Tabla 8

Horario de sesiones del Módulo de Estudio de la Cavidad Oral (Elaboración propia)

Día Semana	Horario	Nº Clase	Total de sesiones
Lunes	15:30-16.25	1ª	1 sesión
Martes	11.10-12.05	4ª	2 sesiones
	12.05-13.00	5ª	
Viernes	8.50-9.45	2ª	3 sesiones
	9.45-10.40	3ª	
	13.00-13.55	6ª	

Contexto del Alumnado

El grupo de primero donde se imparte este módulo, está compuesto por 24 alum@s, de los cuales 23 son chicas, y, un único alumno chico. El alumnado procede de bachillerato (el 30% de Bachillerato no sanitario, hay una alumna que viene de Artes, y el 15% de Bachillerato sanitario), alguna alumna viene

de la formación básica y de Grado Medio, principalmente Grado Medio sanitario. En general es un grupo bastante heterogéneo, con edades comprendidas entre los 18 y 42 años.

La mayoría provienen de la misma localidad (Tudela) o de pueblos limítrofes de la comarca, aunque hay 3 alumnas de Pamplona y otra de Estella, con una distancia de una hora a hora y cuarto, incluso una alumna que viene del País Vasco.

Hay un porcentaje de alumnado que compagina sus estudios con actividad laboral, en concreto 5 alumnas y dos de las alumnas son madres de familia con hijos menores. De contexto sociocultural medio, sin presentar problemas referentes a la adquisición del material educativo necesario.

En lo que hace referencia al alumnado con necesidades especiales solamente se tiene constancia de una alumna diagnosticada de TDAH. En principio no se precisa adaptación de las clases, pero en los exámenes se le permite el uso de subrayadores para organizar los conceptos, se le ofrece tiempo extra para terminar o se realizan preguntas con enunciados más concretos.

La mayor parte del alumnado le gustaría trabajar de esta especialidad, pero también hay un porcentaje de alumnas que quieren subir nota para acceder a estudios superiores.

Objetivos Generales, Resultados de Aprendizaje y Criterios de Evaluación

Según el Decreto Foral 41/2017, de 24 de mayo, de Estructura y Currículo del Título de Técnico Superior en Higiene Bucodental, se detallan los Objetivos, Resultados de aprendizaje y Criterios de evaluación de este ciclo formativo, siendo los enumerados a continuación los correspondientes a la Unidad didáctica que estamos trabajando dentro del Módulo Estudio de la Cavidad Oral

Objetivos Generales

Según el citado Decreto Foral el objetivo general será el:

f) Reconocer las características anatomofisiológicas y patológicas del usuario, analizando resultados de exploraciones y pruebas para programar y adaptar procedimientos.

Además, según nuestro libro de texto (*Estudio de la cavidad oral*. Editorial Síntesis, S.A. ISBN: 978-84-9077-294-2) se presentan como objetivos de la Unidad didáctica:

- Entender la importancia de la Historia Clínica
- Aprender a realizar una correcta anamnesis y exploración.
- Conocer la técnica de biopsia
- Identificar los diferentes tipos de patologías que afectan a la cavidad bucal.

Resultados de Aprendizaje

Según el mismo Decreto Foral, corresponde a esta unidad didáctica el Resultado de Aprendizaje “6” que dice así: *Identifica alteraciones propias de la cavidad bucodental, relacionándolas con sus características patológicas.*

Criterios de Evaluación:

Asociado al anterior Resultado de Aprendizaje se encuentran los siguientes Criterios de evaluación que deberemos asegurar que se han cumplido con el desarrollo de nuestra Unidad didáctica:

- a) Se han clasificado las lesiones elementales de la mucosa bucodental.
- b) Se han identificado lesiones en los tejidos dentarios.
- c) Se han descrito las neoformaciones benignas bucodentales.
- d) Se han clasificado las enfermedades bacterianas, víricas y fúngicas de la cavidad bucal.
- e) Se ha descrito la patología dentaria pre-eruptiva y post-eruptiva.
- f) Se han enumerado los traumatismos dentales y esqueléticos.
- g) Se han clasificado los tipos de maloclusión dental y sus consecuencias clínicas.
- h) Se han enumerado las manifestaciones bucodentales en la exploración del cáncer bucodental.
- i) Se han descrito las posibilidades preventivas y terapéuticas en cada caso.

Contenidos de la Unidad Didáctica

En base al Anexo I de la Orden ECD/1539/2015, de 21 de julio, por la que se establece el currículo del ciclo formativo de grado superior correspondiente al título de Técnico Superior en Higiene Bucodental donde encontramos los contenidos de los distintos Módulos Profesionales, dentro del Módulo de Estudio de la Cavidad oral con el código 0731 los contenidos correspondientes a la Unidad Didáctica referida en este trabajo serán los que se incluyen en el apartado g) Identificación de lesiones de la cavidad bucodental en relación con características patológicas, detallados en la siguiente tabla siguiendo el libro de texto *Estudio de la cavidad oral*. Editorial Síntesis, S.A. ISBN 978-84-9077-294-2.

Tabla 9

Contenidos de la UD 6 (en base al Anexo I de la Orden ECD/1539/2015, de 21 de julio)

Contenidos de la Unidad Didáctica 6	
g) Identificación de lesiones de la cavidad bucodental en relación con características patológicas	
Mucosas orales normales	
Lesiones elementales de los tejidos blandos	Lesiones macroscópicas
	Lesiones microscópicas o histopatológicas
Exámenes diagnósticos específicos	Anamnesis y sintomatología
	Exploración
	Biopsia
Neoformaciones	Seudofibroma inflamatorio
	Mucocele
	Épuli
	Papiloma

Lesiones precancerosas y cáncer oral	Eritroplasia y leucoplasia	
Principales enfermedades de la cavidad bucal	Enfermedades bacterianas	Impétigo, TB, queilitis, granulomas, celulitis y GUNA
	Enfermedades víricas	VHS, VHZ, VPH y lesiones por coxsackie
	Micosis	Candidiasis oral
	Lesiones de causa desconocida	Liquen plano y pénfigo
	Úlceras	
Patología dentaria	Anomalías del desarrollo dentario, número, tamaño, forma y unión	
Maloclusiones: tipos		
Traumatismos dentales y maxilares		
Enfoque preventivo en función de la patología existente		

(Véase el Anexo VIII con todos los contenidos del Módulo)

Figura 9

Tabla Resumen de la Unidad Didáctica 6 (Elaboración propia)

CICLO FORMATIVO GRADO SUPERIOR: HIGIENE BUCODENTAL			
MÓDULO	ESTUDIO DE LA CAVIDAD ORAL		
TÍTULO: PATOLOGÍA ORAL. PROCESOS PATOLÓGICOS QUE SE LOCALIZAN EN LA CAVIDAD	U.T. Nº 6		R. A 6
			SESIONES: 22
OBJETIVOS			
Entender la importancia de la historia clínica			
Aprender a realizar una correcta anamnesis y exploración			
Conocer la técnica de biopsia			
Identificar los diferentes tipos de patologías que afectan a la cavidad bucal			
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN: *Negrita: criterios de evaluación imprescindibles para superar el RA	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN SISTEMA DE EVALUACIÓN CONTINUA:	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN FINAL:
<ul style="list-style-type: none"> Lesiones elementales de los tejidos blandos Lesiones macroscópicas y microscópicas. Principales enfermedades de la cavidad bucal. Lesiones precancerosas y cáncer oral. Patología dentaria. Maloclusiones. Traumatismos dentales. 	a) Se han clasificado las lesiones elementales de la mucosa bucodental.	Prueba objetiva: 70% Actividades: 30%	Prueba objetiva: 80% Actividades: 20%
	b) Se han identificado lesiones en los tejidos dentarios.	Prueba objetiva: 70% Actividades: 30%	Prueba objetiva: 80% Actividades: 20%
	c) Se han descrito las neoformaciones benignas bucodentales.	Prueba objetiva: 70% Actividades: 30%	Prueba objetiva: 80% Actividades: 20%
	d) Se han clasificado las enfermedades bacterianas, víricas y fúngicas de la cavidad bucal.	Prueba objetiva: 70% Actividades: 30%	Prueba objetiva: 80% Actividades: 20%
	e) Se ha descrito la patología dentaria pre-eruptivo y post-eruptivo.	Prueba objetiva: 70% Actividades: 30%	Prueba objetiva: 80% Actividades: 20%
	f) Se han enumerado los traumatismos dentales y esqueléticos.	Prueba objetiva: 70% Actividades: 30%	Prueba objetiva: 80% Actividades: 20%
	g) Se han clasificado los tipos de maloclusión dental y sus consecuencias clínicas.	Prueba objetiva: 70% Actividades: 30%	Prueba objetiva: 80% Actividades: 20%
	h) Se han enumerado las manifestaciones bucodentales en la exploración del cáncer bucodental.	Prueba objetiva: 70% Actividades: 30%	Prueba objetiva: 80% Actividades: 20%
	i) Se han descrito las posibilidades preventivas y terapéuticas en cada caso.	Prueba objetiva: 70% Actividades: 30%	Prueba objetiva: 80% Actividades: 20%
MATERIALES DIDÁCTICOS:			
<ul style="list-style-type: none"> Libro de texto específico para este módulo: Estudio de la cavidad oral. Editorial Síntesis, S.A. ISBN: 978-84-9077-294-2. Classroom: power points elaborados por la profesora 			
Recursos digitales: artículos, noticias y páginas web especializadas en la materia.			

Orientaciones Didácticas

La citada normativa da una serie de Orientaciones didácticas además de los contenidos ya detallados. En el caso de nuestra unidad recogeremos la siguiente: “El alumnado tiene que ser capaz de identificar las Maloclusiones existentes en la cavidad oral así como los tipos de patologías dentarias que existen, en función del tamaño, forma o número. Por otro lado deberá estar capacitado para reconocer traumatismos dentales y maxilares”. Indica además una secuenciación de los contenidos, con el que considera el orden de secuenciación más adecuada. Recomienda preparar actividades que resulten motivadoras para el alumnado, teniendo en cuenta que los contenidos que se imparten en el citado módulo son muy amplios y de gran carga teórica, indicando como ejemplos el uso de presentaciones, vídeos, láminas, etc, que faciliten la comprensión de la materia a impartir.

Los contenidos y conceptos se aconseja desarrollarlos en el aula general o polivalente, mediante la proyección de los mismos con un cañón y con acceso a internet. Se nos propone además unas actividades tipo para desarrollar en el aula-taller de la cuales he utilizado como veremos más adelante: esquemas visuales, empleo de material audiovisual para identificar tejidos, lectura y puesta en común de artículos relacionados con la materia impartida, etc. Entiendo que estas orientaciones son de gran ayuda para la preparación de las clases y así he ido observando que se trabaja a lo largo de las distintas unidades, aunque siempre hay algunas que dan más pie a utilizar actividades complementarias.

Programación de la Unidad Didáctica

En la siguiente tabla se detalla la programación a seguir durante las 22 sesiones que dura la Unidad Didáctica 6 a la que hacemos referencia. En la primera columna se detalla a que día de la semana y mes corresponde, la siguiente columna especifica el número de sesiones asignadas en ese día. La tercera columna hace referencia a las actividades que se han planeado hacer ese día en el aula y en la última

columna el porcentaje de nota asignado a cada actividad planteada, teniendo en cuenta que el total de actividades de clase supondrá un 30% de la nota de la Unidad y el 70% restante será el examen.

Se han tenido en cuenta aspectos tan importantes como la anamnesis, exploración y biopsias a los que se ha hecho una mención especial en esta unidad, atendiendo al criterio de evaluación i) de la citada ley, de forma que nos permite describir las posibilidades preventivas y terapéuticas y no meramente el describir los aspectos de las patologías.

Tabla 10

Programación de la Unidad Didáctica (Elaboración propia)

DÍA	Nº de Sesiones	ACTIVIDADES PROGRAMADAS EN AULA	PORCENTAJE EN NOTA
VIERNES 17 FEBRERO	3 HORAS	Examen de la UD 5 (2 horas) Introducción UD	
LUNES 27 FEBRERO	1 HORA	Explicación Cómo hacer Mapas conceptuales 1.1 ANÁMNESIS 1.2 EXPLORACIÓN	
MARTES 28 FEBRERO	2 HORAS	*MAPA CONCEPTUAL ANAMNESIS/EXPLORACIÓN -INDIVIDUAL *Actividad 1: Casos clínicos pareja (Anamnesis y Exploración)- INDIVIDUAL	10% 10%
VIERNES 3 MARZO	3 HORAS	1.3 BIOPSIA *Actividad 2: libro pág. 222-6.2 Puesta en común del caso práctico Corregir actividad biopsia *Esquema tipos de Biopsias -INDIVIDUAL	10% 10%
LUNES 6 MARZO	1 HORA	PATOLOGÍA CAVIDAD BUCAL: 2.1 LESIONES TEJIDOS BLANDOS (MACROSCÓPICAS Y	

		MICROSCÓPICAS) *TABLA LESIONES TEJIDOS BLANDOS-INDIVIDUAL	10%
MARTES 7 MARZO	2 HORAS	2.2 PRINCIPALES ENFERMEDADES INFECCIOSAS: BACTERIANAS VÍRICAS MICÓTICAS *Actividad 3: COMPLETAR TABLA LESIONES INFECCIOSAS (Recortar-pegar) GRUPOS 3-4	10%
VIERNES 10 MARZO	3 HORAS	<i>RECUPERACIÓN UD 5 (1 y ½ h)</i> 2.3 ENFERMEDADES INFECCIOSAS TRASTORNOS MEDIADOS POR PROCESOS INMUNITARIOS 2.4 NEOFORMACIONES BENIGNAS 2.5 LESIONES POTENCIALMENTE MALIGNAS 2.6 CÁNCER ORAL *TABLA PUNTOS 2.3, 2.4, 2.5, 2.6 (INDIVIDUAL)	10%
LUNES 13 MARZO	1 HORA	ACTIVIDAD GAMIFICADA SOBRE LAS LESIONES ESTUDIADAS- GRUPOS 3-4 https://view.genial.ly/646e869691ce650018ddd265/interactive-content-unidad-6-estudio-cavidad-oral	10%
MARTES 14 MARZO	2 HORAS	2.7 TRAUMATISMOS 2.8 OCLUSIÓN Vídeo oclusiones https://www.youtube.com/watch?v=nKLNsfw24QU&t=3s *Mapa conceptual- INDIVIDUAL	10%
VIERNES 17 MARZO	3 HORAS	*POSIBLES PREGUNTAS EXÁMEN EN GRUPOS 3-4 <u>REPASO KAHOOT</u> https://create.kahoot.it/details/3bab8b85-24b0-474a-b029-7255cb1392e0	10%
LUNES 20 MARZO	1 HORAS	DUDAS UD 6	
MARTES	2	<u>EXÁMEN UD 6</u>	70%

21 MARZO	HORAS	Preguntas de desarrollar, múltiple elección y verdadero-falso, tablas, completar huecos y responder con una palabra	
		<u>TRABAJO EN CLASE (*)</u>	30%
TOTAL SESIONES	22		100%

Metodología

A lo largo de este Módulo la metodología a seguir se basa en una metodología participativa y cooperativa. Se intenta partir, en todo momento de sus intereses y motivaciones, de forma que se potencie la autoestima y el vínculo del grupo fomentando a su vez el deseado aprendizaje significativo. Al inicio de cada unidad, se realizará una presentación de los contenidos a impartir, planteando a su vez cuestiones sobre los mismos para, de este modo, poder detectar ideas preconcebidas y relacionando los conocimientos previos con los nuevos contenidos.

Como material de apoyo se utiliza el Classroom, donde se irán compartiendo los distintos documentos y les va a permitir potenciar la planificación y organización de su propio aprendizaje. Se tendrá en cuenta también para el aprendizaje el trabajo en el aula, los recursos de aplicaciones informáticas que nos permitan una experimentación de los contenidos didácticos y la realización de actividades y trabajos complementarios, tanto individuales como grupales. En los trabajos grupales, se procurarán grupos heterogéneos y/o homogéneos para facilitar la cohesión de grupo así como la interacción y conocimiento mutuo del alumnado.

Atención a la Diversidad y Adaptaciones Curriculares

Hay que tener en cuenta que en FP no se pueden realizar adaptaciones curriculares como se hacen en primaria, sólo adaptar los instrumentos con los que se evalúa a la persona, en base al DF 21-2019, art 7. En cuanto a la Atención a la diversidad, se ha tenido en cuenta lo establecido por el citado decreto y en colaboración con las indicaciones de la orientadora, al tener una alumna diagnosticada de TDAH.

En principio no se precisa adaptación de las clases, pero en los exámenes se le permite el uso de subrayadores para organizar los conceptos, los enunciados de las preguntas se le podrían hacer de manera más corta y sencilla e incluso se le permite un poco más de tiempo para acabar el examen, que no suele utilizar. No ha precisado la realización de exámenes orales al desenvolverse con soltura.

Actividades a Realizar en el Aula- UD 6

En la siguiente tabla se explica se forma sintetizada en qué consiste cada una de las actividades que se van a llevar a cabo en la Unidad Didáctica 6, así como los materiales necesarios para su realización.

Tabla 11

Actividades a realizar en el aula y tiempo estimado (Elaboración propia)

Actividad a realizar en el aula	Descripción de la actividad	Materiales/ valoración
Introducción al tema	-Ideas preconcebidas (5-10min) -Presentación del resumen de los contenidos (5-10min)	-Power Point
Explicación Cómo hacer Mapas conceptuales 1.1 ANÁMNESIS 1.2 EXPLORACIÓN	-Explicación mapas conceptuales (15 min) -Ideas preconcebidas (5-10min), Explicación magistral (25min) y Aclaración de dudas (5-10min)	-Pizarra -Power Point
*Realización del Mapa Conceptual de la ANAMNESIS/EXPLORACIÓN -INDIVIDUAL	-Mapa conceptual individual (15-25 min)	-Entregar documento 10% trabajo en clase
*Actividad 1: Casos clínicos pareja (Anamnesis y Exploración)	-Resolver los casos clínicos en pareja rellenando tabla de Anamnesis-exploración (1 h 15 min)	-Entregar documento 10% trabajo en clase
1.3 BIOPSIA *Actividad 2: libro pág. 222-6.2 y puesta en común. Puesta en común del caso práctico entregado ayer. Corregir actividad biopsia	-Ideas preconcebidas (5-10min), Explicación magistral (30-40 min) y aclaración de dudas (5-10min) -Realizar actividad del libro (biopsias) de forma individual (20-30min) -Puesta en común de actividad libro (15-25min) -Puesta en común caso práctico (35-45min) -Valorar a los compañeros de grupo del caso práctico (10min)	-Power Point 10% trabajo en clase -Exposición oral

*Esquema tipos de Biopsias - INDIVIDUAL	-Realizar esquema de forma individual (10-15min)	-Entregar documento 10% trabajo en clase
PATOLOGÍA CAVIDAD BUCAL: 2.1 LESIONES TEJIDOS BLANDOS (MACROSCÓPICAS Y MICROSCÓPICAS) *TABLA LESIONES TEJIDOS BLANDOS-INDIVIDUAL	-Ideas preconcebidas (5-10min), Explicación magistral (25-35 min) y aclaración de dudas (5-10min) -Completar huecos de la tabla de forma individual (10 min)	-Power Point -Entregar documento 10% trabajo en clase
2.2 PRINCIPALES ENFERMEDADES INFECCIOSAS: BACTERIANAS VÍRICAS MICÓTICAS *Actividad 3: COMPLETAR TABLA -LESIONES INFECCIOSAS (Recortar-pegar) GRUPOS 3-4	-Ideas preconcebidas (5-10min), Explicación magistral (25-35 min) y aclaración de dudas (5-10min) -Completar la tabla con el contenido de los sobres en grupos de 3-4 personas (40-60min) -Valorar a los compañeros de grupo (10min)	-Power Point -Entregar documento 10% trabajo en clase
2.3 ENFERMEDADES INFECCIOSAS TRASTORNOS MEDIADOS POR PROCESOS INMUNITARIOS 2.4 NEOFORMACIONES BENIGNAS 2.5 LESIONES POTENCIALMENTE MALIGNAS 2.6 CÁNCER ORAL *TABLA PUNTOS 2.3, 2.4, 2.5, 2.6 (INDIVIDUAL)	-Ideas preconcebidas (5-10min), Explicación magistral (35-45 min) y aclaración de dudas (5-10min) -Completar huecos de la tabla de forma individual (20min) -Puesta en común de la actividad (15min) -Entregar materiales corregidos de la sesión anterior (10min)	-Power Point -Entregar documento 10% trabajo en clase
ACTIVIDAD GAMIFICADA	-Realizar actividad en grupos de 3-4 alumnos (40min)	-Ordenador ,

SOBRE LAS LESIONES ESTUDIADAS- GRUPOS 3-4	https://view.genial.ly/646e869691ce650018ddd265/interactive-content-unidad-6-estudio-cavidad-oral -Valorar a los compañeros de grupo (10min)	Chromebook o móvil (1 punto extra quien gane)
2.7 TRAUMATISMOS 2.8 OCLUSIÓN Vídeo oclusiones *Mapa conceptual- INDIVIDUAL	-Ideas preconcebidas (5-10min), Explicación magistral (35-45 min) y aclaración de dudas (5-10min) -Ver vídeo (10min) + comentar (10min) -Mapa conceptual individual (15-25min)	-Power Point -Ordenador /proyector -Entregar documento 10% trabajo en clase
*POSIBLES PREGUNTAS EXÁMEN EN GRUPOS 3-4 REPASO KAHOOT	-En grupos diseñarán preguntas de examen, cada grupo una parte del tema (40 min) -Valorar a los compañeros de grupo (10min) -Realizar los Kahoots de repaso del tema (40 min) https://create.kahoot.it/details/3bab8b85-24b0-474a-b029-7255cb1392e0	-Entregar documento 10% trabajo en clase -1 punto extra quien gane
Dudas Examen	-Aclarar dudas (10-20min) -Realizar y comentar en común las preguntas de examen preparadas por el alumnado (30-40min)	-Trabajar de forma oral
TRABAJO EN CLASE/ACTITUD	-Se valora la actitud personal del alumno y su trabajo en clase tanto en actividades individuales como grupales. (Véase tablas 20 y 21)	-10%
EXÁMEN UD 6	- Preguntas de desarrollar, múltiple elección y verdadero-falso, tablas y de completar huecos (90min)	-Examen escrito. 70% Nota
TRABAJO EN CLASE/ACTITUD	-Sumatorio de los puntajes del trabajo en clase y cálculo de nota	30% Nota

Descripción de las Actividades a Realizar en el Aula
<i>Introducción al tema a tratar</i>
-El alumnado comienza contando lo que sabe al respecto del tema

<p>-Se usan preguntas abiertas tipo “¿Qué conoces sobre este tema? ¿Qué crees que puede enseñarte?”</p> <p>-Se hace un resumen sobre los aspectos más importantes del tema, siguiendo las diapositivas para que se hagan una idea de lo que va a ser el tema. Generalmente se introduce la sesión anterior y así les daría tiempo de leer el tema en casa si quisieran.</p>
<p><i>Explicación magistral del tema a tratar</i></p>
<p>Siguiendo el tema según tienen escrito en el libro de texto y con el apoyo de un power point preparado por el docente, se explica el apartado del día, siempre con el apoyo de imágenes de las lesiones gracias al material preparado o buscando en internet más lesiones para ayudar a reconocerlas. En algunos aspectos se puede reforzar con vídeos explicativos sencillos. Esta actividad será valorada mediante la evaluación heterogénea de la actividad docente (véase tabla 22)</p>
<p><i>Mapa conceptual y/o esquema del tema</i></p>
<p>Tras haber explicado las nociones necesarias para la realización de un mapa conceptual: con una lectura, subrayado de las palabras importantes y resumen, cada alumno/a procederá a realizar su propio mapa conceptual o esquema del apartado correspondiente. Se valorará según rúbrica del mapa conceptual/esquema. (Véase tabla 12)</p>
<p><i>Trabajo en parejas sobre los casos clínicos</i></p>
<p>Siguiendo las especificaciones, según el documento realizado por el alumnado de 2º curso de Higiene bucodental trabajarán por parejas para completar el citado documento y siguiendo la rúbrica especificada. (Al ser un documento en PDF del departamento de sanidad no permite copiarlo o hacer modificaciones y no se puede incluir en los Anexos). Se puede ver la descripción de la actividad y rúbrica, de diseño propio, en las Tablas 14 y 15</p> <p>Al terminar se corregirá y se pondrá en común la actividad y se valorará al compañero/os del grupo según las tablas de valoración 20 y 21.</p>
<p><i>Actividad 2: libro pág. 222-6.2</i></p>
<p>Señala si una biopsia estaría indicada en los siguientes casos y razona la respuesta: leucoplasia, mácula, tumefacción de una glándula salival, fractura del maxilar.</p> <p>Se realizará la actividad de forma individual, se corregirá y se hará la puesta en común de la actividad, complementando con imágenes alusivas a estos casos. Se puede ver la descripción de la actividad y rúbrica, de diseño propio, en la Tabla 15</p>
<p><i>Tabla de lesiones en los Tejidos blandos</i></p>

<p>Actividad realizada de forma individual, completando los apartados de la tabla vacía que se entrega al alumnado (véase tabla 16)</p>
<p><i>Actividad 3: Completar tabla de Lesiones Infecciosas (Recortar-pegar) GRUPOS 3-4</i></p>
<p>Se entrega un sobre con todas las patologías, aspectos de interés y descripción recortados y en grupos de 3-4 alumnos/as tendrán que colocarlos en sus respectivas casillas con pegamento.</p> <p>Se entregará una vez completado y se valorará según rúbrica (Véase tabla 17)</p> <p>Al terminar se corregirá y se pondrá en común la actividad y se valorará al compañero/os del grupo según las tablas de valoración 20 y 21.</p>
<p><i>Tabla puntos 2.3, 2.4, 2.5 y 2.6</i></p>
<p>Actividad individual que consiste en completar la tabla con las lesiones infecciosas, no infecciosas (mediadas por procesos inmunitarios, neoformaciones benignas y cáncer oral) (véase tabla 18)</p>
<p><i>Actividad Gamificada sobre las Lesiones estudiadas. GRUPOS 3-4</i></p>
<p>Actividad en grupos de 3-4 alumnos/as tipo Escape room en que tienen que ir superando distintas preguntas relativas a los contenidos que se han ido adquiriendo. El equipo ganador recibirá un puntos extra dentro del apartado del trabajo de clase.</p>
<p><i>Posibles preguntas de examen en grupos de 3-4</i></p>
<p>En grupos diseñarán preguntas de examen, cada grupo se dedicará a una parte del tema especificado y elegido al azar al elegir uno de los papeles que contienen la información. Serán preguntas de desarrollar, múltiple elección y verdadero-falso, tablas y completar huecos.</p> <p>Se corregirán las preguntas y serán valoradas por la profesora. La puntuación obtenida será la misma para todos los miembros del grupo. La valoración de la actitud y trabajo en equipo se hará de forma independiente.</p>
<p><i>Repaso con un KAHOOT</i></p>
<p>Realizar los Kahoots de repaso del tema. Se permite utilizar el móvil para la realización de esta actividad. El alumno/a ganador obtendrá un punto extra en la nota del trabajo en el aula.</p> <p>https://create.kahoot.it/details/3bab8b85-24b0-474a-b029-7255cb1392e0</p>
<p><i>Examen de la Unidad Didáctica 6</i></p>
<p>Preguntas de desarrollar, múltiple elección y verdadero-falso, tablas y de completar huecos.</p> <p>El examen desarrollado para la Unidad didáctica no se me permitió sacar del Centro y tuve que realizarlo en sus ordenadores para no dar la posibilidad de poder ser utilizado</p>

Tabla 12
Rúbrica de la Confección del Mapa conceptual/ Esquema (Elaboración propia)

RÚBRICA DE LA CONFECCIÓN DEL MAPA CONCEPTUAL/ ESQUEMA		
Rodear la puntuación adecuada y realizar el sumatorio al final de la tabla.		
APARTADOS VALORADOS	PUNTUACIÓN	%
Presenta un aspecto externo claro, limpio y ordenado	Excelente trabajo	2
	Trabajo Mediano	1,5
	Baja calidad de apariencia	1
	Aspecto poco cuidado	0,5
Contiene toda la información relevante del apartado	Contiene todos los aspectos importantes	2
	Contiene casi todos los aspectos importantes	1,5
	Faltan bastantes aspectos	1
	Información muy escasa	0,5
Se ha resumido la información de forma eficaz	Sí	2
	No	0
Utiliza los elementos explicados para la confección del mapa conceptual/ esquema	Sí	2
	De forma regular	0.5
	No	0
Sirve como material de refuerzo al estudio	Sí	2
	Regular	1.4
	No	0
PUNTUACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD		10%

Tabla 13

Descripción de la actividad del caso clínico (Elaboración propia)

ACTIVIDAD POR PAREJAS SOBRE LA ANAMNESIS
<p>Descripción de la Actividad del Caso Clínico</p> <p>En parejas y usando el documento que ha elaborado el alumnado de 2º curso de Higiene Bucodental de los profesores Gloria e Iker (tabla más completa), a partir de los siguientes supuestos detallados, completar el documento imaginando otros aspectos con los que pueda relacionarse.</p> <p>La elección del supuesto será por sorteo eligiendo un papel al azar.</p> <p>Se valorará una imaginación realista y que los apartados estén correctamente rellenados, de forma lógica y ordenada.</p> <p>Al final se realizará una breve descripción de posibles diagnósticos y tratamientos hacia los que nos “orienta” el caso.</p> <p>GRUPO 1: Chaval joven deportista, pero muy estresado con sus exámenes. Mala alimentación por falta de tiempo. Vive sólo. Acatarrado con frecuencia, a penas come fruta. Duerme regular y por la mañana cuando se levanta siente dolor en la mandíbula. Acude a la clínica por dolor en una pieza dental. Descubrimos higiene deficiente.</p> <p>GRUPO 2: Niño de 12 años con problemas de maloclusión. Usó chupete durante mucho tiempo y después se estuvo metiendo el dedo pulgar de forma compensatoria durante bastante tiempo. Come muchas chuches. Hay que renegarle para que se limpie los dientes. Le da vergüenza sonreír porque tiene los dientes torcidos.</p> <p>GRUPO 3: Mujer fumadora y consumidora de mucho café. Duerme poco. Lleva una vida laboral muy estresada. Hace comidas rápidas y poco nutritivas. Hace poco deporte, pasa la mayor parte del tiempo viendo sus series favoritas en la tele. Ha notado que últimamente tiene mal aliento lo que le repercute en las conversaciones, siente que la gente no está a gusto cuando hablan con ella. Le han aparecido manchas en los dientes.</p> <p>GRUPO 4: Anciana institucionalizada. Buen estado de nutrición y alimentación completa. Le faltan piezas dentales y lleva algún puente. Sensibilidad con los alimentos fríos y calientes. Tras las comidas la</p>

dejan en un salón y no tiene costumbre de lavarse los dientes. Tiene alguna pieza que se mueve. Es diabética y toma anti coagulantes porque tuvo un problema de trombosis.

GRUPO 5: Hombre de mediana edad. Fumador desde hace muchos años. Tiene costumbre de tomar 2-3 cervezas entre semana y el finde también sale de copas con amigos. Hace tiempo que observa una zona blanquecina bajo la lengua, pero últimamente se la ha abierto una herida que no hay forma de que cierre. Tiene costumbre de morderse las uñas. Pasa buena parte del día durmiendo.

Tabla 14

Rúbrica de la Actividad por parejas Casos clínicos-anamnesis (Elaboración propia)

RÚBRICA ACTIVIDAD POR PAREJAS CASOS CLÍNICOS - ANÁMNESIS		
<p>Usaremos la tabla que ha realizado el alumnado de Gloria e Iker (tabla más completa) A partir de los siguientes supuestos completaremos el documento imaginando otros aspectos con los que pueda relacionarse.</p> <p>Se valorará una imaginación realista y que los apartados estén correctamente rellenados, de forma lógica y ordenada.</p> <p>Al final se realizará una breve descripción de posibles diagnósticos y tratamientos hacia los que nos “orienta” el caso.</p>		
<p>(*) Valorar cada uno de los 10 ítems, en caso de actividad incompleta se dará un valor en porcentaje de 0 a 1. El resultado de esta actividad supondrá el 10% del 30% que se valora la actividad en el aula.</p>		
APARTADOS VALORADOS Y PUNTUACIÓN		
1	Se han cumplimentado todos los apartados de la Anamnesis	1
2	Se han cumplimentado los apartados de forma lógica.	1
3	Se ha utilizado una imaginación realista en el caso elegido	1
4	Apariencia ordenada y limpia	1
5	Se han tenido en cuenta los conocimientos sobre la materia	1

6	Contiene posibles diagnósticos al final del documento	1
7	Se han razonado los posibles diagnósticos con los conocimientos actuales sobre la materia	1
8	Contiene pruebas diagnósticas a realizar en este caso si fueran necesarias	1
9	Contiene posibles tratamientos hacia los que se orienta el caso	1
10	Se han razonado los posibles tratamientos teniendo en cuenta los conocimientos actuales sobre la materia.	1
	PUNTUACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	10

Tabla 15

Rúbrica de la Actividad 6.2 del Libro pág. 222 (Elaboración propia)

RÚBRICA ACTIVIDAD 6.2 LIBRO PAG. 222		
<p>Señala si una biopsia estaría indicada en los siguientes casos y razona la respuesta: leucoplasia, mácula, tumefacción de una glándula salival, fractura del maxilar. Valorar cada uno de los 8 ítems, en caso de actividad incompleta se dará un valor en porcentaje de 0 a 1 ó 1,5 según coincidan con las respuestas mínimas. El resultado de esta actividad supondrá el 10% del 30% que se valora la actividad en el aula.</p>		
APARTADOS VALORADOS		PUNTUACIÓN
1	Leucoplasia: El alumno/a especifica que sí estaría indicada	1
2	Explicación razonada que tiene que contener como mínimo: Son lesiones precancerosas Primero valorar según la clínica que manifiesta	1.5
3	Mácula: No indicada en principio	1
4	Explicación razonada que tiene que contener como mínimo: Puede ser necesaria una biopsia en casos raros o si la lesión es muy grande, si ha habido cambio en el tamaño o en la forma o color o si se ha elevado.	1.5
5	Tumefacción persistente de una glándula salival: Indicada	1

6	Explicación razonada que tiene que contener como mínimo: Hace sospechar de una neoplasia de las glándulas	1.5
7	Fractura del Maxilar: No indicada	1
8	Explicación razonada que tiene que contener como mínimo: Habría que fijar el fragmento mediante férulas	1.5
	PUNTUACION TOTAL DE LA ACTIVIDAD	10%

Tabla 16

Tabla para completar con las patologías correspondientes (Elaboración propia)

LESIONES DE TEJIDOS BLANDOS MACROSCÓPICAS				LESIONES MICROSCÓPICAS DE TEJIDOS BLANDOS
DEPRIMIDAS	CON CONTENIDO LÍQUIDO	ELEVADAS	PLANAS	

Tabla 17

Actividad para completar con datos (Elaboración propia)

Actividad: Completa la tabla con las patologías correspondientes.
Descripción: En grupos de 3-4 alumnos/as, ordena en su correspondiente casilla de la tabla los fragmentos entregados en el sobre donde aparecen las distintas lesiones, aspectos de interés y descripción. La actividad será valorada por la profesora y la puntuación obtenida será la misma para todos los miembros del grupo. La valoración de la actitud y trabajo en equipo se hará de forma independiente.

TABLA DE ENFERMEDADES BACTERIANAS, VÍRICAS Y MICÓTICAS			
NOMBRE	TIPO DE ENFERMEDAD	ASPECTOS DE INTERÉS	DESCRIPCIÓN
BACTERIANAS			
VÍRICAS			
MICÓTICA			

Tabla 18

Actividad para completar con datos (Elaboración propia)

Descripción: Completa la tabla con las patologías correspondientes, teniendo en cuenta los contenidos aprendidos sobre la Unidad Didáctica 6 de los apartados 2.3, 2.4, 2.5, 2.6 (INDIVIDUAL)

PRINCIPALES ENFERMEDADES INFECCIOSAS		
BACTERIANAS	VÍRICAS	MICÓTICAS
ENFERMEDADES NO INFECCIOSAS		
TRASTORNOS MEDIADOS POR PROCESOS INMUNITARIOS	NEOFORMACIONES BENIGNAS	LESIONES POTENCIALMENTE MALIGNAS
		CÁNCER ORAL

TRAUMATISMOS			
TEJIDOS DENTARIOS O DE PULPA	LUXACIÓN	AVULSIÓN	FRACTURAS EN MAXILARES

Espacios y Recursos
<p>A continuación se enumeran los recursos y materiales didácticos utilizados en el aula:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Aula estándar con pupitres y sillas - Libro de texto: <i>Estudio de la cavidad oral</i>. Editorial Síntesis, S.A. ISBN: 978-84-9077-294-2 - Ordenador y proyector - Chrome book, ordenadores portátiles y/o teléfonos móviles de uso personal - Acceso a internet - Pizarra tradicional - Material de papelería: folios, tijeras, pegamento, bolígrafos...
Herramientas TIC
<p>Como herramientas TIC en el aula se utiliza de forma habitual el ordenador y proyector y se permite el uso de los móviles para la realización de Kahoots y Socratives.</p> <p>Trabajan con la aplicación Chrome book y acceso a la plataforma Educa del Gobierno de Navarra.</p>
Evaluación
<p>Se realiza a lo largo del curso una evaluación continua y una evaluación final.</p>

Sistema de Evaluación Continua

En el Sistema de Evaluación Continua se entregan al alumnado las rúbricas de calificación de cada una de las actividades y/o trabajos previamente a su realización. Véase como ejemplo de Rúbrica las tablas 12, 14 y 15. Los criterios de calificación y los instrumentos están relacionados y especificados en la Normativa del Decreto Foral 41/2017, de 24 de mayo, de Estructura y Currículo del Título de Técnico Superior en Higiene Bucodental

Para la evaluación de los resultados de aprendizaje se tienen en cuenta los criterios de evaluación marcados para cada uno de ellos en base a la legislación, considerando que el RA estará superado una vez se superan los distintos criterios de evaluación. El criterio de evaluación se considera superado cuando se obtiene una calificación igual o superior a 5.

Para calcular la nota de cada RA se tendrá en cuenta que un 70% se obtiene de la prueba objetiva (examen) y un 30% de las actividades/trabajos. La nota final del trimestre corresponderá con la media ponderada de cada una de las unidades didácticas. En este caso se contabilizarán las Unidades Didácticas 6,7 y 8. La nota final del módulo será el resultado de la media ponderada de cada una de las evaluaciones.

En la citada Unidad Didáctica, se ha dado un valor a cada una de las actividades propuestas para valorar el trabajo individual en el aula, como en total son 10 actividades propuestas tanto individuales como grupales, a cada una se le asignará un 10% en el que se tendrá en cuenta además la actitud del alumno/a y el sumatorio de todas ellas supondrá el 30% de la nota de esta unidad didáctica. Necesitando a su vez una nota de 5 como mínimo en cada una de las actividades para poder mediar.

Aquel alumnado que no supere alguna de las evaluaciones continuas o que falten justificada o injustificadamente a más del 25% del horario del módulo irá directamente a la Evaluación final. Teniendo en cuenta que para cada una de las evaluaciones se hará un examen de recuperación y en

caso de haber suspendido la parte de trabajo en clase se solicitarán de nuevo aquellas actividades suspendidas.

Los criterios y la ponderación fijada para cada RA quedarán explicados en la programación de cada unidad que se publica a principio de curso.

(*) Véase: Tabla 6 Programación del Módulo EsCO donde se detallan las ponderaciones.

Sistema de Evaluación Final

Este sistema de evaluación final se aplicará a los alumnos/as que falten justificada o injustificadamente a más del 25% del horario del módulo, que supone unas 48 horas/sesiones.

De este modo se corresponde con 14 sesiones en la 1ª evaluación y 17 en la 2ª y 3ª evaluación respectivamente. En este caso, los instrumentos de evaluación serán los mismos de la tabla anterior que se aplica a la evaluación continua.

Del mismo modo que lo explicado en el punto anterior se calcula la media ponderada en base al porcentaje de cada parte, calculando así la nota de cada una de las evaluaciones.

Para la nota de la evaluación final de junio se tendrán en cuenta las calificaciones de los distintos resultados de aprendizaje, realizando la media ponderada según los porcentajes dispuestos en la programación. Para poder superar el módulo hay que superar los distintos Criterios de evaluación y Resultados de aprendizaje.

Para la evaluación final de junio se tendrán en cuenta las calificaciones de los resultados de aprendizaje y se realizará una media ponderada según el porcentaje dispuesto en la programación. La nota de cada RA se obtendrá a través del 80% de prueba objetiva y 20% de actividades/trabajos. Para superar el módulo es necesario superar los diferentes criterios de evaluación y resultados de aprendizaje, con una calificación igual o superior a 5. De igual modo, cada actividad o trabajo tendrá su rúbrica e instrumento de evaluación independiente.

Sistema de recuperación

Aquel alumnado que en la última sesión de evaluación parcial no haya superado el módulo, se organizará un programa de recuperación encaminado a superar los resultados de aprendizaje pendientes. Estas actividades se realizarán en el periodo comprendido entre la 3ª evaluación y la evaluación final del curso

Tabla 19

Instrumentos de evaluación (Sistema de Evaluación Continua)

Instrumentos de evaluación (Sistema de Evaluación Continua)
Pruebas de Evaluación escritas (mínimo dos pruebas escritas por evaluación)
Preguntas tipo test de elección múltiple
Preguntas cortas de relación o aplicación de los contenidos de la unidad
Preguntas de desarrollo y casos prácticos y/o descripción de imágenes
Actividades de aula:
Se plantearán actividades relacionadas con las clases teóricas, de forma individual.
Trabajos:
Se plantearán trabajos individuales y/o grupales
Ejemplos: presentaciones orales, role-playing, escape room, etc

Instrumentos de Evaluación

Según el Decreto Foral 41/2017 y asociados al Resultado de Aprendizaje *“Identifica alteraciones propias de la cavidad bucodental, relacionándolas con sus características patológicas”*, se encuentran los

Criterios de Evaluación citados en el apartado correspondiente.

Con las actividades programadas en el aula para el desarrollo de esta unidad se espera poder cumplir con el Resultado de aprendizaje citado y para comprobar la efectividad de las explicaciones se han realizado una serie de rúbricas que nos permitan una valoración objetiva.

-Como se ha explicado, un 30% de la nota de la unidad estará compuesto por las actividades en el aula, cada una de las cuales tiene su rúbrica de valoración.

-Además, se valora también la actitud y trabajo tanto individual como en grupo del alumnado, con una Heteroevaluación por parte del profesor. (Véase Tabla 20)

-El propio alumnado valora también el trabajo de sus compañeros/as en el grupo con una Coevaluación. (véase Tabla21)

-Al final de la unidad se realizó un examen escrito que supone el 70% de la nota de la unidad didáctica con preguntas de desarrollar, múltiple elección y verdadero-falso, tablas y de completar huecos. El examen desarrollado para la Unidad didáctica no se me permitió sacar del Centro y tuve que realizarlo en sus ordenadores para no dar la posibilidad de poder ser utilizado

-Además, una vez terminada la unidad y obtenidas las calificaciones sobre la misma, se pasó una encuesta de evaluación, con la intención de valorar mi labor como docente y las impresiones del alumnado. (Véase Tabla 22)

Tabla 20

Valoración de la Actitud y Trabajo Individual/ grupo (Heteroevaluación profesor-alumno/a)

(Elaboración propia)

VALORACIÓN DE LA ACTITUD Y TRABAJO INDIVIDUAL O EN GRUPO				
Categoría	Excelente	Satisfactorio	Mejorable	Insuficiente
Trabajo	Aprovecha el tiempo al 100% y asume su función	Aprovecha el tiempo al 70% y asume su función y	Aprovecha el tiempo al 50% y asume su función y	Aprovecha el tiempo muy poco y no asume su función y

	y responsabilidad	responsabilidades casi siempre.	responsabilidades la mitad del tiempo.	responsabilidades casi nunca.
Autonomía e iniciativa	Muestra gran autonomía y tiene iniciativa para resolver problemas y resolver tareas.	Casi siempre muestra autonomía y tiene iniciativa para resolver problemas y resolver tareas.	En alguna ocasión muestra autonomía y tiene iniciativa para resolver problemas y resolver tareas.	En ningún momento muestra autonomía y tiene iniciativa para resolver problemas y resolver tareas.
Concentración	Mantiene concentración todo el tiempo de trabajo	En algún momento se despista y pierde la concentración.	Grado de concentración variable o escaso.	Ninguna concentración a la hora de realizar las tareas.
Participación	Participa de forma activa en la toma de decisiones y la realización de las tareas.	En ocasiones participa de forma activa en la toma de decisiones y la realización de las tareas.	Participa muy poco en la toma de decisiones y la realización de las tareas.	No participa en la toma de decisiones y la realización de las tareas.

Tabla 21

Valoración del trabajo de mis compañeros de grupo (Coevaluación alumno-alumno) (Elaboración propia)

Valoración del trabajo de mis compañeros de grupo		
Valora a tu compañero de grupo de forma objetiva. Rodea aquel valor que te parezca que más se aproxima a tu opinión, siendo 5 la máxima satisfacción y 0 la mínima satisfacción con su actitud.		
1	Mi compañero ha entendido la actividad planteada	1 - 2 - 3 - 4 - 5
2	Ha trabajado de forma equitativa en la tarea propuesta	1 - 2 - 3 - 4 - 5
3	Ha estado concentrado y ha aprovechado el tiempo	1 - 2 - 3 - 4 - 5
4	Hemos logrado los objetivos de la actividad propuesta	1 - 2 - 3 - 4 - 5
5	He trabajado a gusto con este grupo	1 - 2 - 3 - 4 - 5
Comenta si quieres, observaciones que te parecen interesantes a tener en cuenta		

Tabla 22

Evaluación de la actividad docente (Elaboración propia)

Evaluación de mi actividad como docente (Heteroevaluación)		
<p>Descripción: Completa la siguiente tabla de evaluación de la actividad docente sobre la Unidad Didáctica 6. La valoración se realizará de forma anónima. Rodea aquel valor que más se aproxima a tu opinión, siendo 5 la máxima satisfacción y 0 la mínima satisfacción. Si lo crees oportuno hay posibilidad de texto libre en el apartado final para escribir comentarios a tener en cuenta, siempre de forma respetuosa y constructiva.</p>		
Evaluación de la actividad docente		
1	¿Te parece que se han explicado de forma clara los contenidos de la materia?	1-2-3-4-5
2	¿Se han dado suficientes ejemplos aclaratorios?	1-2-3-4-5
3	¿Las imágenes sobre las lesiones te han resultado aclaratorias?	1-2-3-4-5
4	¿Te has sentido suficientemente motivado por el profesor?	1-2-3-4-5
5	¿Te parece que has adquirido los conocimientos necesarios sobre la materia?	1-2-3-4-5
6	¿La presentación de diapositivas te ha resultado clara y completa?	1-2-3-4-5
7	¿Te ha parecido interesante para el aprendizaje la realización de mapas conceptuales, esquemas y tablas de contenidos?	1-2-3-4-5
8	¿Has adquirido los conocimientos adecuados para la realización de Mapas conceptuales?	1-2-3-4-5
9	¿Las rúbricas sobre las actividades eran claras y justas?	1-2-3-4-5
10	¿Te ha parecido adecuado el examen con los contenidos de la materia?	1-2-3-4-5
11	¿Te han gustado las actividades de gamificación y Kahoot y/o te han parecido útiles para afianzar los conocimientos?	1-2-3-4-5
12	¿Qué puntuación general le darías a la profesora?	1-2-3-4-5
(*) Escribe a continuación aquellas observaciones constructivas a tener en cuenta		

Propuestas de Mejora de la Programación de la Unidad de Trabajo

Lo que se ha tenido en cuenta en esta Unidad Didáctica, es incluir el apartado de la Anamnesis, exploración y biopsia para cumplir el criterio de evaluación i) *Se han descrito las posibilidades preventivas y terapéuticas en cada caso* aunque no son específicamente patologías, se considera que son aspectos fundamentales para llegar a una correcta identificación de las lesiones en busca de un adecuado tratamiento.

En la actividad de la anamnesis se aprovechado un documento realizado por el alumnado del segundo curso de Higiene Bucodental como algo novedoso, ya que éstos debían diseñar un documento lo más completo posible que pudiera servir en una clínica odontológica y les produjo satisfacción que además se había utilizado para una actividad de otro curso.

Al realizar la entrevista de valoración se aprovecha para introducir aspectos de la comunicación y la importancia de una buena actitud sobre todo pensando en la futura vida laboral.

Algo que no estaba previsto en un principio para esta unidad es el tema de los mapas conceptuales, esquemas y tablas en busca de un buen método de estudio que ayude al alumnado a afianzar conocimientos. Basado en la evidencia científica y recibido de buen agrado por el alumnado.

El Kahoot y la actividad Gamificada de repaso también tuvieron buena acogida entre el alumnado y además sirvió como un buen repaso de los conocimientos de la unidad previo al examen.

Evaluación de la Programación y del Docente

Teniendo en cuenta el calendario escolar, se ha tratado de ajustar los tiempos para permitir una formación lo más completa posible sobre la materia y contenidos a explicar, con tiempo suficiente para actividades complementarias, así como tiempo para actividades de repaso previas al examen de la unidad y una vez explicados todos los contenidos.

El Power Point sobre la Unidad Didáctica contenía todos los contenidos especificados en la ley, así como fotografías muy claras y facilitadoras sobre las lesiones y patologías indicadas.

Además se han completado las explicaciones con vídeos y más imágenes para ayudar al alumnado a familiarizarse con estas lesiones y poder reconocerlas en su futura actividad laboral.

Se han realizado Mapas conceptuales, esquemas y tablas con los contenidos, teniendo en cuenta que es mucha la información que tienen que aprender y muchos nombres que en un primer momento les resultan complicados.

La participación del alumnado en las actividades ha sido adecuada y el clima de trabajo también, según se ha quedado reflejado en las rúbricas y evaluaciones realizadas.

A pesar de la dificultad del examen, todo el alumnado aprobó sin necesidad de hacer prueba de recuperación sobre esta materia, aunque las notas fueron dispares siguiendo la tónica general del alumnado en este módulo.

El resultado de la evaluación de la labor docente y actividades realizadas fue muy positivo, especificando en sus comentarios que agradecían el interés mostrado y las actividades de repaso final tipo Kahoot que les habían facilitado la realización del examen. Todas las puntuaciones en la escala de valoración fueron superiores a 3.

El Feedback con la tutora de prácticas fue también satisfactorio. Participó en las sesiones como observadora y a pesar de alguna puntualización realizada por falta de experiencia en algunos aspectos, los comentarios generales fueron positivos. Todas las actividades y rúbricas pasaban antes por la supervisión de la tutora sin precisar ninguna corrección ya que las valoró como suficientemente completas y adecuadas. El examen fue también supervisado por la tutora que sólo precisó realizar los ajustes necesarios de maquetación siguiendo la plantilla del CIP ETI Tudela, pero los contenidos quedaron tan y como habían sido diseñados. Es una pena que no se haya permitido hacer una copia para incluirlo en este documento. Fue una suerte el hecho de que aprobara todo el alumnado, para tranquilidad de la profesora en vista a posibles reclamaciones del alumnado y para facilitar el hecho de no precisar recuperación de esta parte de la materia.

Consideraciones sobre los Objetivos propuestos

En este punto se puede decir que se cumplieron los Objetivos Generales especificados en el citado Decreto Foral así como los propuestos en el libro de texto, teniendo en cuenta el esfuerzo realizado por conseguir unas actividades motivadoras, imágenes que completaran la documentación de estudio y la insistencia en la realización de esquemas, tablas y mapas conceptuales que al final el propio alumnado reconoció que les resultaron útiles y que seguirían aplicando en el resto de materias. Por supuesto, también alguna alumna no estaba muy de acuerdo con esta forma de estudio por el esfuerzo extra que le suponía, pero al ver la nota de la unidad habiendo aprobado, reconoció que había merecido la pena el esfuerzo.

Los objetivos personales propuestos en esta Unidad didáctica también se han cumplido como puede observarse en los resultados de las rúbricas y evaluaciones realizadas.

- Se ha realizado una exposición del tema clara, completa
- Se han aplicado al máximo posible los contenidos aprendidos tanto en las sesiones del Máster como de lo aprendido durante las prácticas en el Centro.
- Se ha mantenido una actitud motivadora, empática y asertiva con el alumnado.
- Se han conseguido unas clases participativas con un clima de trabajo y atención adecuado.
- Se ha propuesto actividades dinámicas y se han utilizado también las TIC en el aula.
- El alumnado ha aprendido la materia y ha superado con éxito las actividades propuestas así como el examen de la materia.

Valoración personal del TFM y Reflexión final

Ha sido un esfuerzo intenso hasta llegar a conseguir este documento. Clases online, prácticas en el centro, horas delante del ordenador... con muchos aspectos a tener en cuenta para tratar de redactarlos de una forma clara y completa, que espero haya quedado reflejado en el mismo. Además,

durante todo el tiempo nos ha estado atormentando la sombra de las temidas “Normas APA 7ª edición”, haciéndolas nuestro texto de cabecera...

El módulo sobre el que he realizado el TFM no era el que más me gustaba en un principio, pero al ser el que utilicé en el aula, he podido trabajar en profundidad todos los apartados explicados tanto en la formación del Máster como por la tutora en el Centro. Al final ha resultado ser un tema interesante, consiguiendo despertar el interés tanto del alumnado como del mío propio, tratando de buscar la manera de hacer más claros los contenidos con unas actividades dinámicas y motivadoras.

El examen de la Unidad supuso un momento de tensión, al ver reflejado en él si realmente había sabido transmitir los conocimientos de forma adecuada. Para mi sorpresa y la de la tutora del Centro, el resultado fue un aprobado general.

Otro momento de incertidumbre fue la valoración de la Actividad docente, que también era un reflejo de la opinión del alumnado y que también fue satisfactorio, aspecto que me enorgullece tras el esfuerzo realizado tanto por mi parte como por el alumnado durante el desarrollo de la unidad.

Debo terminar diciendo que estoy satisfecha de la elección de este máster, que además de la posibilidad de abrirme puertas en el mundo laboral, me ha introducido en el mundo de la docencia que me parece apasionante, sobre todo ante un exigente alumnado adolescente que supone además un gran reto.

Creo que sería un orgullo llegar a ejercer como docente, tratando de hacerlo lo mejor posible con los recursos educativos, medios tecnológicos y metodologías activas que existen hoy en día que ayuden a motivar e integrar al alumnado con unas clases más atractivas, tal y como hemos estado aprendiendo, teniendo en cuenta que es un sector en el que hay que estar siempre abierto a nuevos avances y en continuo aprendizaje.

Aún hay mucho camino por delante, pero el primer y gran paso ya está dado...

Referencias Bibliográficas

Legislación

Decreto 286/1995, de 22 de septiembre, de ordenación de atención al alumnado con necesidades educativas especiales.

Decreto Foral 25/1997, de 10 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria en el ámbito territorial de la Comunidad Foral de Navarra. Título IV, capítulo I (artículo 60)

Decreto Foral 47/2010, de 23 de agosto, de derechos y deberes del alumnado y de la convivencia en los centros educativos no universitarios públicos y privados concertados de la Comunidad Foral de Navarra.

Decreto Foral 41/2017, de 24 de mayo, por el que se establecen la estructura y el currículo del título de Técnico Superior en Higiene Bucodental, en el ámbito de la Comunidad Foral de Navarra.

Ley Orgánica 5/2002, de 19 de junio, de las Cualificaciones y de la Formación Profesional, BOE núm.147, de 20 de junio de 2002

Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, BOE núm. 106, de 4 de mayo de 2006.

Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, BOE núm. 340, de 30 de diciembre de 2020

ORDEN de 7 de abril de 1997 por la que se regula las adaptaciones curriculares y las individualizadas en el marco de atención a la diversidad.

Orden ECD/1539/2015, de 21 de julio, por la que se establece el currículo del ciclo formativo de grado superior correspondiente al título de Técnico Superior en Higiene Bucodental. «BOE» núm. 180, de 29 de julio de 2015

Orden Foral 65/2012, DE 18 DE JUNIO, Del Consejero de educación, por la que se regula la respuesta educativa al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo derivadas de trastornos

de aprendizaje y trastorno por déficit de atención e hiperactividad en educación infantil, educación primaria, educación secundaria obligatoria, bachillerato y formación profesional de la Comunidad Foral de Navarra.

Orden Foral 21/2019, de 5 de marzo, de la Consejera de Educación, por la que se regula la evaluación, titulación y acreditación académica del alumnado de grado medio y de grado superior de Formación Profesional del sistema educativo de la Comunidad Foral de Navarra.

Real Decreto 732/1995, de 5 de mayo, por el que se establecen los derechos y deberes de los alumnos y las normas de convivencia en los centros.

Real Decreto 1558/2005, de 23 de diciembre, por el que se regulan los requisitos básicos de los Centros integrados de formación profesional.

Real Decreto 1538/2006, de 15 de diciembre, por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo.

Real Decreto 564/2010, de 7 de mayo, por el que se modifica el Real Decreto 1558/2005, de 23 de diciembre, por el que se regulan los requisitos básicos de los Centros integrados de formación profesional.

Real Decreto 1147/2011, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo, art. 15 a 21, BOE núm.182, de 30 de julio de 2011

Real Decreto 769/2014, de 12 de septiembre, por el que se establece el título de Técnico Superior en Higiene Bucodental y se fijan sus enseñanzas mínimas.

Real Decreto 984/2021, de 16 de noviembre, por el que se regulan la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional

Webgrafía

CIP ETI Tudela 2022-2023: <https://eti-paginaweb.blogspot.com/#>

Classroom: <https://classroom.google.com/>

Cornet, J., Kirchner, M., Valverde Aparicio, M., (2016). *Técnicas de Gestión y*

Comunicación_Módulo1_Comunicación, liderazgo, motivación y técnicas de negociación. UOC

https://openaccess.uoc.edu/bitstream/10609/6802/6/T%C3%A9cnicas%20de%20Gesti%C3%B3n%20y%20Comunicaci%C3%B3n_M%C3%B3dulo1_Comunicaci%C3%B3n%20liderazgo%20y%20motivaci%C3%B3n%20t%C3%A9cnicas%20de%20negociaci%C3%B3n.pdf

https://openaccess.uoc.edu/bitstream/10609/6802/6/T%C3%A9cnicas%20de%20Gesti%C3%B3n%20y%20Comunicaci%C3%B3n_M%C3%B3dulo1_Comunicaci%C3%B3n%20liderazgo%20y%20motivaci%C3%B3n%20t%C3%A9cnicas%20de%20negociaci%C3%B3n.pdf

https://openaccess.uoc.edu/bitstream/10609/6802/6/T%C3%A9cnicas%20de%20Gesti%C3%B3n%20y%20Comunicaci%C3%B3n_M%C3%B3dulo1_Comunicaci%C3%B3n%20liderazgo%20y%20motivaci%C3%B3n%20t%C3%A9cnicas%20de%20negociaci%C3%B3n.pdf

Editorial Etecé (5 agosto, 2021) *Elaboración de mapas conceptuales* <https://concepto.de/mapa-conceptual/>

EDUCA Portal-Navarra.es: <https://educa.navarra.es/auth/realms/educacion.navarra.es/>

Kahoot, Actividades en el Aula: <https://kahoot.com/es/home/kahoot-plus/>

Programa KIMUA del Departamento de Educación del Gobierno de Navarra:

<https://sites.google.com/educacion.navarra.es/siteprogramakimuacipetitudela/inicio>

Socrative: <https://www.socrative.com/>

Todo FP: <https://www.todofp.es/que-estudiar/loe/sanidad.html>

Vídeo oclusiones: <https://www.youtube.com/watch?v=nKLNsfw24QU&t=3s>

Bibliografía específica de la UD

Díaz, L., Luque (mayo 2016)-*Estudio de la cavidad oral.* Editorial Síntesis

Otra Bibliografía

Agenda del Profesorado 2022-2023 del C.I.P ETI Tudela

Anexo I

Línea Pedagógico-Didáctica y Políticas de Centro (CIP ETI Tudela)

LÍNEA PEDAGÓGICO-DIDÁCTICA Y POLÍTICAS DE CENTRO
Línea pedagógico-didáctica
<p>Con el objeto de contribuir a su Misión, el Centro desarrollará las siguientes líneas:</p> <ul style="list-style-type: none"> -El alumnado como protagonista -Innovación tecnológica y digitalización en todos los campos de aprendizaje. -Innovación metodológica. -Atención a la diversidad. -Buena convivencia para un buen aprendizaje. -Actividades complementarias para una formación integral. -FP Dual como fórmula para un mayor aprendizaje desde la empresa. -Cursos de especialización para profundizar en un área de una disciplina profesional o de un campo de aplicación. -Formación para el empleo.
Política de calidad del Centro
<p>El C.I.P. ETI ha definido la calidad como parte fundamental de su política y de su estrategia y ha adoptado los sistemas de gestión basados en la calidad como modelos de referencia para la gestión de la institución.</p> <p>El referente fundamental es el sistema de aseguramiento de la calidad basado en la Norma SGCC 2020 que regula los requisitos de desarrollo, implantación y reconocimiento de los sistemas de gestión de la calidad en los centros educativos públicos no universitarios de la Comunidad Foral de Navarra (Orden Foral 71/2020, de 27 de agosto, del Consejero de Educación, publicada en BON Nº220 de 28 de septiembre de 2020).</p> <p>Nuestro Centro ha adoptado la calidad como una filosofía de actuación que se identifica con las siguientes directrices:</p> <ul style="list-style-type: none"> -El trabajo bien hecho y la mejora continua de nuestras actividades, de los servicios que prestamos y de los procesos de trabajo. -La aportación de valor a todos los grupos de interés: alumnado, familias, personal de centro, departamento de Educación del Gobierno de Navarra y empresas del sector, trabajando en la

misma línea y escuchando su voz, procurando así satisfacer sus expectativas.

-Utilizando metodologías de trabajo basadas en la cultura de la evidencia, la sencillez y la transparencia.

-La gestión de los procesos orientada a la mejora continua mediante la planificación, el desarrollo, la revisión y mejora de los mismos. Utilizando herramientas que nos ayudan a adaptarnos a un futuro próximo.

-La mejora de los resultados, definiendo los objetivos y evaluando su nivel de logro.

-La organización forma parte de un ecosistema donde lo importante es colaborar y co-crear con otros organismos ayudando así a un equilibrio sostenible.

Estas directrices se despliegan a través de los siguientes procesos y planes:

-Sistema de Gestión de la Calidad según Norma SBCC 2020.

-Medición y análisis periódico de la satisfacción de los grupos de interés.

-Revisión del Sistema de Calidad y actualización periódica de procedimientos y sistemáticas.

-Autodiagnóstico y auditorías externas del Sistema de Calidad.

La Política de Calidad está presente en los planes anuales a través de la formulación y el cumplimiento de los objetivos. Éstos son cuantificables y medibles, y su grado de cumplimiento es evaluado periódicamente.

El compromiso con la calidad afecta a toda la organización. Todas las personas del Centro conocen este compromiso y su responsabilidad en el cumplimiento de los requisitos establecidos en el Sistema de Gestión de la Calidad, así como participar activamente en la mejora de la calidad y de su gestión y en el logro de los objetivos institucionales.

La Dirección del Centro facilitará los medios y la formación necesarios para el desarrollo exitoso de las actividades.

Política medioambiental del Centro

La Dirección del C.I.P. ETI, consciente de la necesidad de respetar y preservar el medioambiente, mediante este documento, expone al personal, alumnado, familias, Administración y sociedad en general, su compromiso con el cuidado y conservación del entorno, asumiéndolo en el conjunto de las actividades que el Centro desarrolla.

Lo llevará a cabo mediante:

-El cumplimiento de la legislación y reglamentación medioambiental vigente.

-La actuación correcta en la gestión de vertidos y residuos específicos de laboratorios y

talleres.

-La educación en la cultura de la gestión y reciclaje de los residuos generados en el centro.

-El correcto y efectivo uso del agua en el mantenimiento de zonas verdes y arbolado.

-El establecimiento de acciones encaminadas al respeto del medioambiente y menor consumo de papel y suministros, dentro del Plan Anual del Centro.

-La transmisión de la política medioambiental del Centro a los diferentes agentes de la comunidad educativa.

-La revisión periódica de estos compromisos.

Para cumplir esta declaración, la Dirección solicita la colaboración de todos los componentes del Centro, así como el compromiso para ser parte activa de esta política en el trabajo diario.

Política de Privacidad del Centro

La protección de datos y la privacidad e intimidad personal, son derechos amparados por la Ley:

-Constitución española de 1978. Según su artículo 18 se debe garantizar el derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen. Además se limitará el uso de informática para garantizar ese derecho.

-Ley Orgánica 1/1982, de 5 de mayo, de Protección Civil del Derecho al Honor, a la Intimidad Personal y Familiar y a la Propia Imagen.

-Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

El Centro Integrado Politécnico ETI considera fundamental aplicarla con su personal, alumnado, familias y empresas con las que se relaciona, para lo que tiene establecido unas pautas de actuación referidas a la privacidad de la imagen y de los datos e información confidencial.

Privacidad de la imagen

En el impreso de matrícula se pide al alumnado su consentimiento para la utilización académica de sus datos personales (MD010203 y MD010204).

Con su firma declara la veracidad de los datos aportados y autoriza al Centro el uso de los mismos con los siguientes fines:

-Catálogo del alumnado.

-Fotografías de los diversos eventos y celebraciones que organice el Centro y su publicación en

la página web y RRSS.

-Publicación de listados de admisión, matrícula y becas y demás fines de carácter académico.

-Remisión de datos al Departamento de Educación, Tesorería de la Seguridad Social y otros organismos públicos.

-Bolsa de trabajo.

En el propio impreso se especifica lo siguiente:

“Estos datos formarán parte de un archivo confidencial al que tiene derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición. Se utilizará exclusivamente con fines académicos al que tendrán acceso tanto la dirección, el personal administrativo y docente del centro. Los datos se trasladarán con los mismos fines a la Administración. Los datos financieros sólo los usará el personal administrativo. El responsable de estos datos es el C.I.P. ETE, Tudela, Avda. Tarazona, 25, 31500 Tudela y cumplirá con la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales”.

Haciendo uso del artículo 8º de Ley Orgánica 1/1982, el Centro podrá reproducir imágenes de actos públicos o aquellos celebrados en espacios abiertos al público (actos de graduación del alumnado, celebraciones, eventos o trabajos relacionados con la actividad académica, etc.).

Privacidad de datos e información confidencial

Las personas de CIP ETI que deben utilizar documentos se comprometen a mantener la confidencialidad de esta información y a no revelarla a cualquier otra persona ajena a la gestión de los mismos.

Para la aplicación de la Ley de Protección de datos de carácter personal, el centro tiene elaborada la norma NM040101 por la que se establece que los datos personales serán guardados y protegidos por los deberes de secreto y confidencialidad, y no serán cedidos ni transferidos a terceros en ningún caso ni bajo ninguna circunstancia.

El personal del centro utilizará la dirección de correo electrónico del Gobierno de Navarra. En la página web (SITES) se tendrá acceso a las direcciones oficiales de profesorado, cargos o departamentos. Asimismo, el personal incluirá el pie de correo electrónico según modelo disponible en SITES/Profesorado/Protocolos.

De acuerdo con la ley vigente, las personas o empresas cuyos datos o imágenes estén en nuestros archivos tienen el derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición. Para el ejercicio del mismo pueden usar los siguientes medios:

-Correo electrónico: cipeti@educacion.navarra.es

-Teléfono: 848430140

-Escrito dirigido al: CIP ETI Tudela, Avda. Tarazona, 25, 31500 Tudela (Navarra)

Política de Igualdad

El C.I.P. ETI considera fundamental desarrollar acciones en materia de igualdad entre mujeres y hombres, lucha contra la violencia de género, derechos LGTBIQ+ y no discriminación por razón de origen étnico o racial, tomando como referencia la siguiente legislación:

-Constitución Española de 1978.

-Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, de Educación.

-Ley Foral 17/2019, de 4 de abril, de igualdad entre Mujeres y Hombres.

-Plan de Coeducación del Gobierno de Navarra.

Los aspectos básicos de nuestra política de Igualdad se centran en:

-Promover la integración de la perspectiva de género y el enfoque coeducativo en la elaboración, aplicación y seguimiento en los elementos relacionados con el Proceso de Enseñanza-Aprendizaje.

-Desarrollar acciones dirigidas a favorecer la igualdad como valor transversal.

El Centro elabora un Plan Anual de Igualdad en el que se plasman los objetivos y acciones a desarrollar de forma transversal a lo largo del curso escolar.

Anexo II

Normas Básicas de Comportamiento y Funcionamiento (CIP ETI Tudela)

NORMAS BÁSICAS DE COMPORTAMIENTO Y FUNCIONAMIENTO

Normas básicas de comportamiento en el Aula

-Puntualidad el entrar en clase.

-Saludar correctamente.

-Mantener una postura adecuada.

-Respeto hacia los compañeros, compañeras, profesorado y personal del centro.

-Si se va a realizar una pregunta en clase, levantar la mano antes de hacerla.

-Está prohibido utilizar dispositivos móviles no autorizados.

-No está permitido comer ni beber en el aula.

Normas básicas de comportamiento en el Centro

- Durante el recreo, las clases permanecerán cerradas.
- El alumnado sólo puede hacer fotocopias durante el recreo.
- La cafetería del Edificio Central prestará servicio al alumnado durante el recreo.
- Mantener limpias las dependencias de uso común (exteriores, vestíbulo, pasillos, servicios, talleres y aulas)
- Está prohibido fumar en la totalidad de las instalaciones del centro.
- Mantener el orden del material, mobiliario y equipos de aulas y laboratorios.
- Mantener limpios los espacios de trabajo y el entorno.
- Se debe permanecer en clase hasta que suene el timbre.

NORMAS DE TRANSPORTE ESCOLAR

- Puntualidad a la hora de subir y bajar al autobús.
 - El alumnado deberá llevar siempre el carnet de transporte.
 - Respetar el mobiliario.
 - No está permitido fumar dentro del autobús.
 - Quien realice desperfectos asumirá el coste de los mismos.
 - Respetar las instrucciones del conductor o conductora.
- Los medios de transporte escolar son considerados una prolongación del Centro a todos los efectos.
- La hora de llegada de autobuses al Edificio Central se producirá sobre las 7.35h.
 - Una vez en el Edificio Central, el alumnado abandonará inmediatamente los autobuses, y quienes cursen sus estudios en los edificios de San Juan o Polígono deberán subir a los destinados para su traslado, siendo responsabilidad del alumnado subir al transporte adecuado.
 - Si por causas extraordinarias, algún autobús no pudiese llegar al Edificio Central antes de las 7.45h., el/la conductor/a tiene orden de transportar al alumnado al edificio que corresponda.
 - El regreso se producirá de forma inversa a la expuesta: en primer lugar, se trasladará al alumnado al Edificio Central y, una vez allí, subirán a los autobuses correspondientes que los transportarán a las localidades de residencia.
 - El transporte escolar es competencia y responsabilidad de las empresas adjudicatarias del servicio, no del C.I.P. ETI (Contacto: Daniel@arasa.es)

Anexo III

Normativa de Faltas de Asistencia y Retrasos (CIP ETI Tudela)

NORMATIVA DE FALTAS DE ASISTENCIA Y RETRASOS
<i>Normativa de faltas de asistencia</i>
<p>Hace referencia a que la asistencia a clase es obligatoria para todo el alumnado del centro y será controlada por el tutor o tutora y registrada por cada profesor o profesora.</p> <p>-Faltas injustificadas: son aquellas en las que el alumno o alumna no acude a clase por su propia voluntad, y aquellas justificadas que no sean excusadas de forma escrita.</p> <p>-Cuando la falta sea justificada, el alumnado presentará justificante oficial antes de transcurridos tres días lectivos de su incorporación a clase.</p> <p>-El alumnado menor de edad podrá presentar justificantes realizados por la familia o representantes legales, pero será el tutor o tutora del centro quien determinará su validez.</p>
<i>Retrasos</i>
<p>Cada retraso injustificado, será registrado por el profesor o profesora. Al tratarse de falta leve, su reiteración en un mínimo de cinco, puede dar lugar a falta grave y podrá el profesor o profesora afectado/a aplicar la medida 15.2.2.</p> <p>Se calculará la proporción correspondiente en los casos en los que la carga horaria del alumno/a no sea completa.</p> <p>*Ver artículo 15.1.8 y 16.2.1 a 16.2.6 del Reglamento de Convivencia del centro.</p>

Anexo IV

Sistema de Evaluación Continua

<i>Orden Foral 21/2019, de 5 de marzo. Artículo 5. Sistema de evaluación continua.</i>
<p>El sistema de evaluación continua, en la modalidad general, exige la asistencia regular del alumnado a las actividades programadas para los distintos módulos profesionales en los que se encuentra matriculado. Dicha asistencia regular será, con carácter general:</p> <p>a) En los ciclos de grado medio, no inferior al ochenta y cinco por ciento de la duración total de cada módulo en el período formativo correspondiente.</p> <p>b) En los ciclos de grado superior, no inferior al setenta y cinco por ciento de la duración total</p>

de cada módulo en el período formativo correspondiente.

Por consiguiente, la asistencia será considerada a los efectos establecidos en este artículo en cada uno de los períodos objeto de evaluación, tanto en las evaluaciones parciales como en la evaluación final. El incumplimiento de estos requisitos supondrá, para el alumnado, la imposibilidad de aplicar el sistema de evaluación continua en el módulo donde no se haya alcanzado la asistencia mínima establecida.

El tutor/a, una vez informada la dirección del centro, comunicará al alumnado y, en el caso de ser menor de edad, a sus representantes legales, el cambio del sistema de evaluación continua a final, a través del MD020748 Comunicación de aplicación del sistema de evaluación final. El tutor/a lo reflejará en el formulario de faltas de asistencia del alumnado. (SITES/TUTORÍA)

Anexo V

Calificaciones. Convocatorias. Convalidaciones

Nota: Si la normativa académica fuese modificada durante el curso se informará a la comunidad educativa.

CICLOS FORMATIVOS (Real Decreto 1538/2006 y Orden Foral 21/2019)
1- Calificaciones
<ul style="list-style-type: none"> -Las calificaciones de los módulos profesionales serán numéricas, entre 1 y 10, sin decimales, en las evaluaciones trimestrales y finales de cada módulo. -La calificación del módulo de F.C.T. se formulará en términos de APTO o NO APTO. -La calificación final del Ciclo Formativo será la media aritmética de las calificaciones de los módulos profesionales que tengan expresión numérica, se expresará con una cifra del 1 al 10 y con dos decimales.
2- Convocatorias
<ul style="list-style-type: none"> -El alumnado tendrá derecho a una única convocatoria de evaluación final por curso académico para cada módulo en al modalidad general. -Con carácter excepcional, cuando el alumnado se encuentre matriculado únicamente en el módulo de FCT y/o, en su caso, en el módulo de Proyecto, podrá disponer de más de una convocatoria en el mismo curso académico siempre que no haya utilizado ninguna

convocatoria previamente y su realización sea posible en dicho curso académico.

-El alumnado podrá presentarse en total a cuatro convocatorias de un mismo módulo.

-Agotadas las cuatro convocatorias se podrá solicitar la concesión de un máximo de dos convocatorias extraordinarias al director del centro, siempre y cuando se encuentre en alguna de las siguientes circunstancias.

.Alumnado con necesidades especiales específicas de apoyo educativo acreditadas.

.Enfermedad prolongada, tanto del alumno/a como de familiares hasta el segundo grado de consanguinidad o afinidad.

.Obligaciones de tipo familiar.

.alumnado que tenga que conciliar el aprendizaje con una actividad profesional, deportiva o artística.

.Alumnado que tenga la calificación de deportista de alto nivel de alto rendimiento, de acuerdo con la normativa en vigor.

.Otra circunstancia de carácter extraordinario.

-El módulo de FCT podrá ser objeto de evaluación final en dos convocatorias

-El alumnado que no supere en el primer curso un mínimo de un módulo y/o bloque formativo no podrá volver a cursar el primer curso del ciclo formativo iniciado. No computan a este servicio.

3- Convalidaciones

-El alumnado podrá solicitar la convalidación o reconocimiento sólo de módulos del curso en el que esté matriculado.

-A efectos de obtener la nota media del ciclo, los módulos convalidados se calificarán con la nota media del ciclo que se aporta para convalidar o un 5 en el caso de la convalidación con títulos de idiomas y los módulos reconocidos como superados se calificarán con la misma nota obtenida en el ciclo donde se cursaron.

“Los módulos convalidados o reconocidos computan como no cursados a la hora de obtener becas”.

Anexo VI

Revisión y Reclamación de Calificaciones en Evaluaciones Parciales y Finales

Revisión y Reclamación de Calificaciones en Evaluaciones Parciales y Finales
Esta normativa está contemplada en la Orden Foral 49/2013, de 21 de mayo y en la Orden Foral 21/2019
<p>El alumnado tiene derecho a ser valorado con objetividad. Así mismo, el alumnado y, en su caso, los padres, madres o representantes legales, podrán solicitar aclaraciones y tener acceso a las pruebas, ejercicios y trabajos realizados, revisándolos en el centro con el profesorado, que razonará la valoración del proceso de aprendizaje.</p> <p>En caso de no quedar satisfechos con las aclaraciones recibidas, podrán presentar reclamaciones sobre las decisiones adoptadas y calificaciones obtenidas, tanto en las evaluaciones parciales como en las finales</p>
-Procedimiento de reclamación de calificación en evaluación parcial
<p>En caso de desacuerdo con las calificaciones obtenidas, el alumnado y/o sus responsables legales podrán presentar una reclamación contra la calificación de una actividad de evaluación (examen, trabajo o cualquier otro instrumento de evaluación) y/o calificación de evaluación parcial de un módulo o bloque formativo, por escrito y ante la dirección del centro, presentando cuantas alegaciones justifiquen su disconformidad, en el plazo de dos días hábiles a partir de la publicación en EDUCA de la calificación de la evaluación parcial correspondiente. Para ello, se deberá cumplimentar el documento MD020406 Instancia de reclamación que encontrará y entregará en Vicedirección/Jefatura de Estudios para su traslado a Dirección. Recibida la reclamación, el Director convocará a todo el departamento responsable del módulo o bloque formativo, excluido el profesor/a reclamado, para que, dentro de los dos días hábiles al de presentación de la reclamación, estudie la misma, teniendo en cuenta las alegaciones presentadas, y elabore el informe correspondiente, en el que recoja de forma razonada la decisión adoptada de modificación o ratificación de la calificación parcial objeto de reclamación, teniendo en cuenta, especialmente, lo dispuesto en el artículo 3 de la Orden Foral 49/2013.</p> <p>La dirección del centro, en la forma y plazo más breve posible, emitirá una resolución al respecto basada en el informe previo que será trasladada a los solicitantes y al profesor/a de la materia. Dicha resolución se considera como final del proceso de reclamación dentro del Centro, tal como se recoge en el artículo 2.6 de la Orden Foral 49/2013.</p>
-Procedimiento de reclamación de calificación final de un módulo o bloque formativo o

decisión de promoción de curso, acceso a módulo de FCT

Si, tras las aclaraciones del profesorado, existiera desacuerdo con la calificación final obtenida o con la decisión sobre promoción de curso o sobre acceso al módulo de formación en centros de trabajo (FCT), el alumnado o sus familias podrán reclamar, por escrito y ante la dirección del centro, presentando cuantas alegaciones justifiquen su disconformidad, en el plazo de dos días hábiles a partir de la publicación en EDUCA de la calificación final o de la decisión adoptada. Para ello, se deberá cumplimentar el documento MD020406 Instancia de reclamación que encontrará y entregará en Vicedirección/Jefatura de Estudios para su traslado a Dirección. Recibida la reclamación, el Director abrirá el oportuno expediente y seguirá el procedimiento establecido en los artículos 18 y 19 de la Orden Foral 49/2013, de 21 de mayo.

Anexo VII
Esquema del Reglamento de Convivencia del CIP ETI Tudela

REGLAMENTO DE CONVIVENCIA DEL CENTRO CIP ETI DE TUDELA
CAPÍTULO I: Disposiciones de carácter general.
Artículo 1. Objeto y ámbito de aplicación. Artículo 2. Principios básicos.
CAPÍTULO II: Derechos y deberes del alumnado.
Artículo 3. Principios generales de los derechos y de los deberes del alumnado. Artículo 4. Derechos del alumnado. Artículo 5. Deberes del alumnado.
CAPÍTULO III: Regulación de la convivencia en los centros
Artículo 6. Plan de Convivencia. Artículo 7. Medidas de carácter preventivo. Artículo 8. La mediación: instrumento educativo y método de resolución de conflictos. Artículo 9. Compromisos de convivencia. Artículo 10. Reglamento de convivencia.
CAPÍTULO IV: Principios generales para la corrección de conductas que alteran la convivencia.
Artículo 11. Conductas susceptibles de corrección. Artículo 12. Criterios para la aplicación de medidas.

Artículo 13. Reparación de daños causados.
CAPÍTULO V: Conductas contrarias a la convivencia y aplicación de medidas educativas.
Artículo 14. Conductas contrarias a la convivencia. Artículo 15. Medidas educativas de aplicación ante conductas contrarias a la convivencia. Artículo 16. Medidas Educativas. FALTAS DE ASISTENCIA INJUSTIFICADAS Y MEDIDAS EDUCATIVAS
CAPÍTULO VI: Conductas gravemente perjudiciales para la convivencia y aplicación de medidas educativas
Artículo 17. Conductas gravemente perjudiciales para la convivencia. Artículo 18. Circunstancias atenuantes y agravantes. Artículo 19. Medidas educativas de aplicación ante conductas gravemente perjudiciales para la convivencia. Artículo 20. A. Procedimiento ordinario para la aplicación de medidas educativas ante conductas gravemente perjudiciales para la convivencia. B. Procedimiento ordinario para aplicar ante acumulación de Faltas de Asistencia Injustificadas. Artículo 21. Continuación de la tramitación del procedimiento ordinario en caso de alegaciones y resolución del procedimiento. Artículo 22. Reclamaciones Artículo 23. Procedimiento acordado Artículo 24. Archivo de la documentación y cancelación de la anotación registral.
CAPÍTULO VII: La participación de las familias en el proceso educativo de sus hijos e hijas en lo que al ámbito escolar se refiere.
Artículo 25. Implicación y compromiso de las familias. Artículo 26. Derechos de los padres, madres o representantes legales. Artículo 27. Responsabilidades de los padres, madres o representantes legales. Artículo 28. Responsabilidad penal
CAPÍTULO VIII: PROTECCIÓN DEL ALUMNADO
Artículo 29. Responsabilidad social Artículo 30. Protección de datos del alumnado
Disposición adicional octava- Asistencia de los Departamentos competentes en materia de

educación, salud y políticas sociales.

Disposición adicional novena- Valoraciones sobre conductas gravemente perjudiciales para la convivencia.

Anexo VIII

Contenidos del Módulo Profesional Estudio de la Cavity Oral

CONTENIDOS DEL MÓDULO PROFESIONAL ESTUDIO DE LA CAVIDAD ORAL
<p>(Según el BOE Num.180, de 29 de Julio de 2015)</p> <p>Anexo I Módulos Profesionales</p> <p>Apartado 2. Módulo Profesional: Estudio de la cavity oral.</p>
Módulo Profesional: Estudio de la cavity oral / Código: 0731
Contenidos:
a) Identificación de la formación y erupción dentaria:
<p>Embriología general.</p> <p>Embriología maxilofacial:</p> <ul style="list-style-type: none"> Embriología y anatomía dental. Odontogénesis. Embriología de la cavity bucal. Glándulas salivales. Embriología histológica: esmalte, complejo dentinopulpar y cemento. Origen, evolución y desarrollo del periodonto de inserción y protección. Cronología de la erupción. <p>Morfología dental:</p> <ul style="list-style-type: none"> Morfología caduca. Morfología definitiva. Histología y morfología de los dientes y tejidos de soporte dental. <p>Grupos dentarios:</p> <ul style="list-style-type: none"> Nomenclatura. Fórmulas. Registros dentales. <p>Oclusión dental:</p> <ul style="list-style-type: none"> Relaciones oclusales. Relaciones intermaxilares.
b) Reconocimiento anatómico de la región craneofacial:

Osteología de cráneo y cara.

Miología craneofacial:

Músculos específicos y auxiliares de la masticación.

Músculos de la mímica.

Músculos de la lengua.

Articulaciones craneales, faciales y ATM:

Características anatómicas.

Movimientos mandibulares.

Boca: anatomía, histología y fisiología.

Glándulas salivales.

Glándula tiroides.

Angiología de la cabeza y cuello. Paquetes vasculares.

Nervios craneales. Sistema neurovegetativo de la cabeza y cuello.

c) Valoración funcional del aparato estomatognático:

Aparato respiratorio:

Conceptos generales.

Estructuras de cabeza y cuello implicadas en la respiración.

Anatomía y fisiología de la fonación.

Anatomía y fisiología de la deglución.

Salivación:

Características de la saliva.

Fisiología de la secreción salival: mecanismo y control de la secreción salival.

Buffer salival.

Principales movimientos esqueléticos y dentarios.

Procedimientos de estimulación, recogida y medida de la secreción salival.

Pruebas para la estimulación de la capacidad amortiguadora de la saliva.

Cultivos bacteriológicos salivales.

Medidas de asepsia en la manipulación de cultivos y preparaciones.

d) Reconocimiento de lesiones cariosas:

Biofilm. Placa bacteriana:

Flora microbiana normal.

Tipos de placa.

Proceso de formación de placa supragingival y subgingival.

Factores etiológicos y favorecedores de formación de placa.

Índices de placa. Índices de caries.

Factores patogénicos en la caries:

Diagrama de Newbrun.

Clasificación de las lesiones cariosas:

Según su profundidad.

Según su ubicación.

Según la preparación cavitaria: cavidades de Black.

Evolución de la lesión cariósica.

Diagnóstico de la caries:

Reconocimiento del material y exploración.

Anamnesis.

Odontogramas.

Radiografías dentales.

Bacteriología de la caries.

Cultivos bacteriológicos salivales.

Complicaciones clínicas y orgánicas generales de la caries.

Importancia de la dieta en la prevención de la caries:

Principios inmediatos, minerales y vitaminas.

Alimentos cariostáticos, cariogénicos y anticariogénicos.

Índice de potencial cariogénico (IPC).

Medidas de asepsia en la preparación del material de exploración y manipulación de cultivos.

Control de placa bacteriana. Prevención y tratamiento.

e) Reconocimiento de la enfermedad periodontal:

Anatomía y fisiología del periodonto:

Concepto y tipos de periodonto.

Funciones.

Gingivitis:

Etiología: factores iniciadores y modificadores.

Cuadro clínico general de las gingivitis.

Fases evolutivas.

Tipos.

Tratamiento.

Periodontitis:

Etiología: factores iniciadores y modificadores.

<p>Cuadro clínico general de la periodontitis.</p> <p>Fases evolutivas.</p> <p>Tipos.</p> <p>Complicaciones clínicas y generales de la EP.</p> <p>Tratamiento.</p> <p>Mucositis y periimplantitis: etiología, factores de riesgo, clínica y diagnóstico.</p> <p>Instrumental y equipo en la exploración y tratamiento de EP:</p> <p>Periodontogramas.</p> <p>Instrumental específico de exploración y tratamiento.</p> <p>Preparación y manipulación.</p> <p>Cultivos bacterianos.</p> <p>Avances tecnológicos en la exploración y tratamiento: láser en periodoncia, sondas periodontales electrónicas y análisis del fluido crevicular gingival.</p>
<p>f) Identificación de lesiones de la cavidad bucodental en relación con características Patológicas:</p>
<p>Neoformaciones:</p> <p>Seudofibroma inflamatorio.</p> <p>Mucocele.</p> <p>Épuli.</p> <p>Papiloma.</p> <p>Lesiones precancerosas: eritroplasia y leucoplasia.</p> <p>Cáncer oral.</p> <p>Principales enfermedades de la cavidad bucal:</p> <p>E. bacterianas: impétigo, TB, queilitis, granulomas, celulitis y GUNA.</p> <p>E. víricas: VHS, VHZ, VPH y lesiones por coxsackie.</p> <p>Micosis: candidiasis oral.</p> <p>Lesiones de causa desconocida: liquen plano y pénfigo.</p> <p>Úlceras.</p> <p>Patología dentaria: anomalías del desarrollo dentario, número, tamaño, forma y unión.</p> <p>Maloclusiones: tipos.</p> <p>Traumatismos dentales y maxilares.</p> <p>Enfoque preventivo en función de la patología existente.</p>
<p>g) Identificación de alteraciones de la cavidad bucodental en relación con patologías sistémicas:</p>
<p>Historia clínica general. Documentación médica interdisciplinaria.</p> <p>Metástasis orales y maxilares.</p>

Principales alteraciones sistémicas con manifestaciones bucodentales:

ETS.

TB.

VIH.

Anemias. Leucemias.

Lesiones por agentes físicos, químicos, frío y calor.

Enfermedades alérgicas.

Farmacología odontológica:

Vías de administración.

Analgésicos. AINES. Antibióticos.

Anestésicos locales.

Hemostáticos. Antiagregantes. Anticoagulantes.

Lesiones bucodentales por fármacos: AAS, anticonceptivos orales, postquimioterapia, fenitoína y anestésicos locales.

Paciente pediátrico y anciano: principales patologías bucodentales.

Manejo del paciente con patología general.

h) Identificación de factores de riesgo en pacientes especiales:

Atenciones odontológicas en pacientes con patología sistémica:

Diabetes mellitus.

Cardiopatía isquémica: IAM.

Alteraciones cardiovasculares: HTA.

Insuficiencia hepática: VHB, VHC y VHD.

Insuficiencia renal: IRC.

SIDA.

Paciente anticoagulado.

Endocarditis infecciosa:

Epidemiología.

Etiopatogenia.

Pautas de profilaxis.

Actuaciones odontológicas específicas en:

Embarazo.

Drogodependientes.

Encamados.

Patología bucodental en pacientes discapacitados:

<p>Retraso mental: parálisis cerebral, epilepsia y síndrome de Down.</p> <p>Valoración del plan de tratamiento a estos pacientes con base en:</p> <p>Compromiso conductual del paciente (agresividad y colaboración).</p> <p>Compromiso médico.</p> <p>Compromiso socioafectivo (expectativas y posibilidades reales del tratamiento).</p>
--

Anexo IX

Desarrollo de los Módulos Profesionales

DESARROLLO DE LOS MÓDULOS PROFESIONALES
<p>(Según BON 156, de 14 de agosto de 2017)</p> <p>Anexo II CURRÍCULO,</p> <p>Apartado B) Módulos Profesionales, b) Desarrollo de módulos profesionales</p>
<p>Módulo Profesional: Estudio de la cavidad oral</p> <p>Código: 0731</p> <p>Equivalencia en créditos ECTS: 12</p> <p>Duración: 190 horas</p>
<p>Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación</p>
<p>1. Define la secuencia cronológica de la formación y erupción dentaria, relacionándola con las fases del desarrollo embriológico.</p> <p>Criterios de evaluación:</p> <p>a) Se han diferenciado las fases del desarrollo embriológico humano.</p> <p>b) Se han identificado las estructuras embriológicas de cabeza y cuello.</p> <p>c) Se han identificado las características embriológicas dentarias.</p> <p>d) Se ha secuenciado cronológicamente la erupción dentaria.</p> <p>e) Se han caracterizado la morfología de los grupos dentarios.</p> <p>f) Se han descrito los sistemas de nomenclatura dentaria.</p> <p>g) Se ha identificado la histología de las estructuras bucodentales.</p> <p>h) Se han clasificado las distintas relaciones oclusales e intermaxilares.</p>
<p>2. Reconoce las estructuras anatómicas de cabeza y cuello describiendo sus características morfológicas.</p> <p>Criterios de evaluación:</p>

- a) Se han descrito las estructuras óseas de cráneo y cara.
- b) Se han localizado los músculos craneofaciales.
- c) Se han localizado los paquetes vasculonerviosos craneofaciales.
- d) Se han localizado los componentes del sistema linfático.
- e) Se han localizado las glándulas salivales y tiroideas.
- f) Se ha descrito la anatomía de la cavidad bucal.
- g) Se ha descrito la articulación temporomandibular.

3. Valora el funcionamiento del aparato estomatognático relacionándolo con su fisiología.

Criterios de evaluación:

- a) Se han descrito las principales estructuras implicadas en la respiración.
- b) Se han relacionado las estructuras bucodentales con la fonación.
- c) Se han identificado las relaciones de las estructuras bucodentales con la salivación y deglución.
- d) Se ha descrito la dinámica mandibular.
- e) Se han descrito los procesos de masticación, deglución y fonación.
- f) Se ha comprobado mediante exploración física el funcionamiento del aparato estomatognático.
- g) Se han realizado pruebas funcionales de la secreción salival.

4. Caracteriza lesiones cariosas, relacionándolas con los factores etiopatogénicos y clínicos.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha identificado el proceso de formación y patogenia de la placa bacteriana.
- b) Se ha descrito la etiopatogenia, clínica y evolución de las lesiones cariosas.
- c) Se ha clasificado la caries según sus factores etiopatogénicos.
- d) Se han definido las repercusiones locales, regionales y sistémicas de la caries dental.
- e) Se ha relacionado la influencia de la dieta en la aparición de caries.
- f) Se han realizado pruebas específicas de determinación de la susceptibilidad individual a la caries.
- g) Se han enumerado las pautas de prevención y tratamiento de la caries.
- h) Se han descrito las pruebas diagnósticas para la identificación de la caries.

5. Reconoce la enfermedad periodontal, relacionándola con los factores etiopatogénicos y clínicos.

Criterios de evaluación:

- a) Se han identificado las estructuras anatómicas comprometidas en el proceso clínico de las gingivitis y la enfermedad periodontal.
- b) Se ha descrito la etiopatogenia, la clínica y la evolución de las lesiones en gingivitis y enfermedad

periodontal.

- c) Se han clasificado las gingivitis y la enfermedad periodontal según sus factores etiopatogénicos.
- d) Se han clasificado las repercusiones clínicas locales, regionales y sistémicas de la periodontitis.
- e) Se han identificado las características de la periimplantitis y mucositis periimplantaria.
- f) Se han enumerado las pautas de prevención y tratamiento de la periodontitis.
- g) Se han descrito las pruebas diagnósticas para el reconocimiento de la EP.

6. Identifica alteraciones propias de la cavidad bucodental, relacionándolas con sus características patológicas.

Criterios de evaluación:

- a) Se han clasificado las lesiones elementales de la mucosa bucodental.
- b) Se han identificado lesiones en los tejidos dentarios.
- c) Se han descrito las neoformaciones benignas bucodentales.
- d) Se han clasificado las enfermedades bacterianas, víricas y fúngicas de la cavidad bucal.
- e) Se ha descrito la patología dentaria pre-eruptiva y post-eruptiva.
- f) Se han enumerado los traumatismos dentales y esqueléticos.
- g) Se han clasificado los tipos de maloclusión dental y sus consecuencias clínicas.
- h) Se han enumerado las manifestaciones bucodentales en la exploración del cáncer bucodental.
- i) Se han descrito las posibilidades preventivas y terapéuticas en cada caso.

7. Identifica alteraciones de la cavidad bucodental relacionándolas con patología sistémica.

Criterios de evaluación:

- a) Se han identificado los datos significativos patológicos bucodentales y extraorales de la anamnesis de la historia clínica.
- b) Se han descrito patologías sistémicas con repercusión directa en el sistema estomatognático.
- c) Se han relacionado signos y síntomas bucodentales con la afectación del estado general del paciente.
- d) Se han descrito las lesiones patognomónicas de mucosa bucodental, lingual y de tejidos blandos en las enfermedades de origen extra bucodental.
- e) Se han identificado lesiones secundarias del cáncer en la cavidad bucodental.
- f) Se han descrito los principales fármacos de tratamiento odontológico y fármacos cuyos efectos secundarios comprometan la salud bucodental.
- g) Se han relacionado signos y síntomas bucodentales vinculados al envejecimiento.

8. Identifica factores de riesgo en pacientes especiales, relacionándolos con la asistencia prestada.

Criterios de evaluación:

- a) Se han descrito las enfermedades sistémicas que condicionarán el tratamiento odontológico.
- b) Se han clasificado tratamientos dentales según el riesgo de sangrado y su repercusión en pacientes anticoagulados.
- c) Se ha descrito el correcto manejo del paciente anticoagulado en operatoria dental.
- d) Se han clasificado los procedimientos dentales en los que está indicada la profilaxis antibiótica de endocarditis infecciosa.
- e) Se han diseñado protocolos de actuación odontológica en situaciones especiales como embarazo, encamados y drogodependencias.
- f) Se han descrito los tipos de discapacidades y sus consideraciones terapéuticas.
- g) Se ha diseñado un plan de tratamiento individualizado en función de las condiciones fisiológicas y patológicas del paciente.
- h) Se han descrito las posibilidades preventivas y terapéuticas en cada caso.

Contenidos

Identificación de la formación y erupción dentaria:

- Embriología y fisiología maxilofacial.
- Embriología de la cavidad bucal.
- Morfología e histología dental.
- Morfología dental caduca.
- Morfología dental definitiva.
- Cronología de la erupción.
- Grupos dentarios. Nomenclatura.
- Oclusión dental. Relaciones oclusales.

Reconocimiento anatómico de la región craneofacial:

- Osteología de cráneo y cara.
- Miología craneofacial. Músculos de la masticación, hioideos y de la lengua.
- Articulaciones craneales, faciales y ATM.
- Boca: anatomía, histología y fisiología.
- Glándulas salivares.
- Inervación e irrigación de la región craneofacial.

Valoración funcional del aparato estomatognático:

- Aparato digestivo y respiratorio.
- Anatomía y fisiología de la fonación.
- Anatomía y fisiología de la deglución.
- Salivación. Características de la saliva y fisiología de la secreción salival.
- Glándulas salivares.

Reconocimiento de lesiones cariosas:

- Biofilm. Placa bacteriana. Placa supragingival y subgingival. Control de la placa.
- Clasificación de las lesiones cariosas. Cavidades de black.
- Evolución de la caries.
- Diagnóstico de la caries.
- Odontogramas.
- Radiografías dentales. Tipos de radiografías.
- Importancia de la dieta en la prevención de la caries.

Reconocimiento de la enfermedad periodontal:

- Anatomía y fisiología del periodonto.
- Gingivitis. Etiología y tratamiento.
- Periodontitis. Etiología, tratamiento y clasificación.
- Mucositis y periimplantitis.
- Instrumental y equipo en la exploración y tratamiento de EP. Periodontogramas.

Identificación de lesiones de la cavidad bucodental en relación con características patológicas:

- Lesiones elementales de los tejidos blandos. Lesiones macroscópicas y microscópicas.
- Principales enfermedades de la cavidad bucal.
- Lesiones precancerosas y cáncer oral.
- Patología dentaria.
- Maloclusiones.
- Traumatismos dentales.

Identificación de alteraciones de la cavidad bucodental en relación con patologías sistémicas:

- Historia clínica.
- Principales alteraciones sistémicas con manifestaciones bucodentales.
- Farmacología odontológica. Analgésicos, anestésicos y hemostáticos.

- Lesiones bucodentales por fármacos.
- Paciente pediátrico y anciano.
- Manejo del paciente con patología general.

Identificación de factores de riesgo en pacientes especiales:

- Atenciones odontológicas en pacientes con patología sistémica: diabetes, cardiopatías, alteraciones cardiovasculares, insuficiencia hepática, insuficiencia renal, SIDA.
- Paciente anticoagulado.
- Endocarditis infecciosa.
- Actuaciones odontológicas específicas. Embarazo y drogodependencia.
- Patología bucodental en pacientes discapacitados.

Orientaciones didácticas

El módulo de estudio de la cavidad oral, tiene como objetivo capacitar al alumnado en el conocimiento de la embriología y de la fisiología del aparato estomatognático. Además cuando termine el módulo, el alumno deberá estar capacitado para identificar cualquier rasgo anatómico de la región craneofacial. Por otro lado deberá entender tanto la formación como la erupción dentaria, tanto de la dentición de leche como de la dentición definitiva. Y también deberá conocer la anatomía coronal y radicular de ambas denticiones.

Deberá poder reconocer lesiones cariosas, así como cualquier tipo de patología de la cavidad bucal, tanto en pacientes sanos como en pacientes con patologías sistémicas. Y además deberá poder identificar cuáles son los factores de riesgo en pacientes especiales, y cuál deberá ser la atención odontológica en estos casos.

El alumnado tiene que ser capaz de identificar las maloclusiones existentes en la cavidad oral así como los tipos de patologías dentarias que existen, en función del tamaño, forma o número. Por otro lado deberá estar capacitado para reconocer traumatismos dentales y maxilares.

En cuanto a la enfermedad periodontal deberá conocer en profundidad la anatomía y la fisiología del periodonto, así como cuál es la etiología y el tratamiento de estas enfermedades periodontales: gingivitis, periodontitis, mucositis y periimplantitis. Además deberán estar familiarizados tanto con el instrumental, como con el equipo, en la exploración y en el tratamiento de la enfermedad periodontal. La secuenciación de contenidos que se propone como más adecuada se corresponde con el siguiente orden, que coincide con el establecido en el apartado de contenidos básicos:

- Embriología y fisiología del aparato estomatognático.

- Morfología y oclusión dental. ATM.
- Cavidad bucal: estructuras y funciones.
- Lesiones cariosas. Odontograma.
- Enfermedad periodontal.
- Lesiones de la cavidad bucal.
- Patología dentaria y maloclusiones dentarias.
- Alteraciones de la cavidad bucal en relación con patología sistémica. Pacientes especiales.

Los contenidos que se imparten en este módulo son muy amplios y de fuerte contenido teórico por lo que habrá que preparar actividades que sean motivadoras para el alumnado, como presentaciones, maquetas, videos, láminas, etc. De esta manera se facilitará la comprensión de la materia impartida.

Los contenidos conceptuales podrían desarrollarse en un aula polivalente con cañón y acceso a internet. Este módulo está relacionado con los siguientes módulos: Exploración de la cavidad oral, Conservadora, periodoncia, cirugía e implantes, y Prótesis y ortodoncia.

En cuanto a las actividades a realizar en el aula-taller se proponen actividades del siguiente tipo:

- Identificar las diferentes partes del sistema estomatognático en maquetas y esquemas visuales.
- Elaborar esquemas de dientes describiendo partes y superficies dentarias.
- Identificar tejidos dentales y periodontales mediante el empleo de material audiovisual.
- Realizar un glosario con la terminología empleada para describir tejidos y superficies dentarias.
- Lectura y puesta en común de diferentes artículos relacionados con la materia impartida.
 - Presentaciones por parte de los alumnos y alumnas sobre los contenidos que van desarrollando.